

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 695

En Talca, a cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las 15:50 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Rodrigo Hermosilla Gatica, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Jonathan Norambuena Barros, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla.

Además se encuentra presente el Abogado, don *Juan Paulo Soto Garcés*, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, saluda al Sr. Intendente Regional, a los Sres.(as) Consejeros Regionales, al Alcalde de Río Claro, don Américo Guajardo, Alcalde de Curepto Don René Concha, al SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, don Carlos Palacios, al SEREMI de Economía Don Iván Damino, y a todos los vecinos(as) que se encuentran en la Sala, a los que les desea se vuelvan a sus localidades con buenas noticias y contentos.

Enseguida, indica que la Tabla programada desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

1. OBSERVACION Y APROBACION DE ACTAS ORDINARIA N° 693 Y N° 694 DE FECHA 08 Y 14 DE AGOSTO DE 2018, RESPECTIVAMENTE
2. PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
 - I) COMISIÓN DE PRESUPUESTO
 - a) Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria correspondiente a la Distribución de Recursos del subtítulo 24 ítem 01 privado asignación 100, correspondiente al ítem interés regional, desde la categoría "Deportes" a "Cultura" para financiar las iniciativas postuladas ha dicho fondo.



COMISIÓN DE DEPORTES Y SOCIAL

- a) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Deportiva de Interés Regional ítem privado, correspondiente al 6% Subvenciones FNDR 2018 denominada "Temporada de Gran Prix Nacional Maule 2018", por un monto de M\$3.500 postulada por la "Asociación Deportiva Regional de Atletismo del Maule".

III) COMISION DE EDUCACION Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación de solicitud de incorporar iniciativa a la Cartera Plurianual correspondiente al Programa de Puesta en Valor del Patrimonio.
- b) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional ítem privado, correspondiente al 6% Subvenciones FNDR 2018 denominada "Encuentro Inter Regional de Tradiciones Vichuquén 2018" por un monto de M\$ 2.996 postulada por "El Grupo Solidario Francisco Correa El Amor Nos Guía"
- c) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional ítem privado, correspondiente al 6% Subvenciones FNDR 2018 denominada "Escuela de Música Provincial Orquesta Infantil Sforzando" por un monto de M\$ 7.964 postulada por la "Asociación Cultural Sforzando de Curicó"
- d) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional ítem privado, correspondiente al 6% Subvenciones FNDR 2018 denominada "Fiesta del Pie de Naranja 2018" por un monto de M\$ 3.869 postulada por "La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Villa Alegre"
- e) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional ítem público, correspondiente al 6% Subvenciones FNDR 2018 denominada "Feria Costumbrista y del Cordero Ilustre Municipalidad de Pencahue" por un monto de M\$ 5.000 postulada por la "Ilustre Municipalidad de Pencahue"
- f) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional ítem público, correspondiente al 6% Subvenciones FNDR 2018 denominada "Festividad Virgen de la Merced Patrona de Cauquenes año 2018" por un monto de M\$ 8.652 postulada por "La Ilustre Municipalidad de Cauquenes".

IV) COMISIÓN DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

V) COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.
- b) Análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Cartera de Iniciativas correspondiente a la Convocatoria de Actividades de Protección del Medio Ambiente y Educación Ambiental año 2018.

VI) COMISIÓN DE SALUD

VII) COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación Recursos para Financiar Cartera de Proyectos FRIL año 2018 para la Región del Maule.
- b) Análisis y aprobación de solicitud de Recursos para financiar Cartera de Proyectos de Conservación de Vías Urbanas año 2018 para la Región del Maule.
- c) Análisis y aprobación de Recursos para financiar Cartera de Proyectos de Conservación de caminos básicos correspondientes al IV Convenio de Programación MOP-Gore para la Región del Maule.



- d) Análisis y aprobación de Recursos para financiar Cartera de Proyectos de ISAR/MOP año 2018.
- e) Análisis y aprobación de solicitud de Modificación de Subtítulo a iniciativas aprobadas correspondientes al Programa de Saneamiento Sanitario para elaborar los convenios de asignación con las unidades técnicas correspondientes.
- f) Análisis y aprobación de propuesta de Instructivo FRIL año 2019.
- g) Análisis y aprobación de Plan Regulador comuna de Hualañé.
- h) Análisis y aprobación de Plan Regulador Intercomunal Costa Mataquito.
- i) Análisis y aprobación de Mayores Recursos para Financiar Programa "Transferencia Reposición Esp Trans Publ Mayor y Taxis Colec Reg Maule CÓD. BIP 30.420.027-0"

VIII) COMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO y ETICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS.

Luego dispone pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones a las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 693 y N° 694 de fecha 08 y 14 de agosto de 2018, respectivamente, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales del Maule.

No habiendo observaciones, el Presidente somete a votación las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 693 y N° 694 de fecha 08 y 14 de agosto de 2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar las Actas de las Sesiones Ordinarias N° 693 y N° 694 de fecha 08 y 14 de agosto de 2018.

El Presidente, dispone pasar al siguiente punto que es Pronunciamiento del Consejo Regional, respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo, concediendo la palabra en primer lugar a la Consejera Sra. Cecilia Parham, que preside la Comisión de Presupuesto, para que informe sus temas.



Doña Cecilia Parham, señala "saludar al Sr. Intendente Regional, a nuestro Presidente, a cada uno(a) de los Sres.(as) Consejeros(as), Alcaldes, SEREMIS e invitados, sean todos bienvenidos. En nuestra Comisión analizamos una modificación presupuestaria del Subtítulo 24, ítem 01 Privado, asignación 100, traspasando recursos por un monto de M\$ 11.833, desde Medio Ambiente-Concurso, a Cultura Interés Regional, con el objeto de otorgar subvención a dos iniciativas de interés regional. Luego de haber escuchado una explicación del Jefe de la D.A.C.G., don Eduardo Jara, la Comisión votó a favor de esta propuesta, en forma unánime. Por tanto le solicitamos Presidente lo someta a consideración de este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación presupuestaria detallada por la Presidenta de la Comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio Ord. N° 2598, de fecha 31.08.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria del Subtítulo 24, ítem 01 Privado, asignación 100, traspasando recursos por un monto de M\$ 11.833, desde Medio Ambiente-Concurso, a Cultura Interés Regional, con el objeto de otorgar subvención a dos iniciativas de interés regional, que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio Ordinario N° 2598, de fecha 31.08.18.

Doña Cecilia Parham, continúa "el Jefe D.A.C.G., Eduardo Jara, previa solicitud de nuestra Comisión, nos entregó una reseña y nos explicó respecto de la ejecución presupuestaria a la fecha. Con respecto al Presupuesto, contarles que tenemos un gasto acumulado a Diciembre de 2017, de 78 mil millones aproximadamente, acumulado. Luego tenemos el presupuesto proyectado para este año que es un poco más de 74.000 millones de pesos, teniendo en cuenta que nuestra versión de Enero a Junio es poco más de 40 mil millones de pesos, si estos se los



restamos al gasto acumulado de 78 mil millones de pesos, nos quedan algo de 38 mil millones de pesos que ya estarían programados desde el mes de Julio a Diciembre. Por lo tanto, la disponibilidad para el 2018 es de menos 4 mil millones de pesos y algo más. Esta cifra es negativa. Apunta a final de año para llegar a la ejecución total del presupuesto”.

“Decirles que tenemos un arrastre para el 2019 de 75 mil millones de pesos y un poco más que estarían ya comprometidos”.

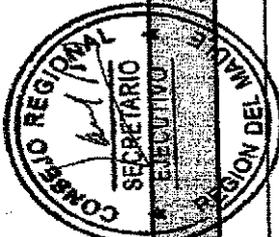
El Presidente, dice “quiero que modifiquemos el orden de la Tabla, y continuamos ahora con el informe que debe entregar la Comisión de Infraestructura, a cargo de Don César Muñoz Vergara”.

Don César Muñoz, señala “saludar a nuestro Presidente, al Sr. Intendente, a cada uno de los Consejeros(as), a los Alcaldes presentes, al SEREMI de Transportes, de Economía, a todos los vecinos Dirigentes de algunos sectores que esperan ser beneficiados con las aprobaciones que se vienen. Sean todos bienvenidos a este Consejo”.

“La Comisión analizó como primer punto, la solicitud de aprobar la Cartera de proyectos FRIL año 2018, correspondiente al Subtítulo 33, que contiene 9 iniciativas que suman un monto total de M\$ 811.548, según el detalle que paso a leer:



INICIATIVAS FRIL RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE



PROVINCIA	COMUNA	Pédigo IOP	NOMBRE	ESTADO	Suma de COSTO TOTAL P.S.
CAUQUENES	CAUQUENES	30.399.427	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON RAFAEL CAUQUENES	RS	91.497
LINARES	SAN JAVIER	40.000.528	HABILITACIÓN ESPACIO PÚBLICO SECTOR CERRO PULLUQUEN COMUNA DE SAN JAVIER	RS	92.456
	VILLA ALEGRE	30.486.931	CONSTRUCCIÓN CENTRO BIURNO DEL ADULTO MAYOR, VILLA ALEGRE	RS	92.458
TALCA	CONSTITUCION	30.395.926	CONSTRUCCION "MULTICANCHA Y ESPACIO RECREATIVO SAN RAMÓN 2". CONSTITUCION	RS	94.012
		40.000.887	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PUTÚ. CONSTITUCIÓN	RS	93.993
	CUREPTO	40.000.052	CONSTRUCCIÓN CASINO COMUNITARIO HUQUEN, COMUNA DE CUREPTO	RS	94.037
		40.000.893	CONSTRUCCIÓN SEDE ADULTO MAYOR CALPUN Y REPARACIÓN SEDE EL BODEO, COMUNA DE CUREPTO	RS	69.974
	PELARCO	30.486.535	CONSTRUCCION CANCHA CÉSPED SINTETICO Y CIERRE PERIMETRAL STA MARGARITA, PELARCO	RS	91.694
		40.000.501	CONSTRUCCIÓN ANFITEATRO CULTURAL. COMUNA DE PELARCO	RS	91.427
Total general:					811.548



"La Comisión por la unanimidad de los Consejeros presentes, acordó esta solicitud y solicita al Presidente someterlo a votación ante el pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la Cartera FRIL año 2018, que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo, por medio del Oficio N° 2590, de fecha 31.08.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la Cartera de proyectos FRIL año 2018, correspondiente al Subtítulo 33, que contiene 9 iniciativas que suman un monto total de M\$ 811.548, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2590, de fecha 31.098.18.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive-like mark.



INICIATIVAS FBR RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE



Comuna	Localidad	Código FBR	Descripción	Estado	Valor de Costo (M\$)
CAUQUIENES	CAUQUIENES	30.399.427	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA DON RAFAEL CAUQUIENES	RS	94.497
LINARES	SAN JAVIER	40.000.528	HABITACIÓN ESPACIO PÚBLICO SECTOR CERRO PULQUEN COMUNA DE SAN JAVIER	RS	92.656
	VILLA ALEGRE	30.486.931	CONSTRUCCIÓN CENTRO BUENO DEL ADULTO MAYOR, VILLA ALEGRE	RS	92.158
TALCA	CONSTITUCIÓN	30.399.976	CONSTRUCCIÓN "MULTICANCHA Y ESPACIO RECREATIVO SAN RAMÓN 2". CONSTITUCIÓN	RS	94.012
		40.000.887	CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO PUTÚ, CONSTITUCIÓN	RS	93.993
	CUREPTO	40.000.092	CONSTRUCCIÓN CASINO COMUNITARIO HUQUEL, COMUNA DE CUREPTO	RS	94.037
		40.000.893	CONSTRUCCIÓN SEDE ADULTO MAYOR CAPUR Y REPARACIÓN SEDE EL ROSERO, COMUNA DE CUREPTO	RS	69.974
	PELARCO	30.486.535	CONSTRUCCIÓN CANCHA CÉSPED SINTÉTICO Y CIERRE PERIMETRAL STA MARGARITA, PELARCO	RS	91.694
		40.000.901	CONSTRUCCIÓN ANFITRATOS CULTURAL, COMUNA DE PELARCO	RS	94.427
TOTAL					11.916

Don César Muñoz, continúa "luego analizamos la solicitud de aprobar una iniciativa F.N.D.R. denominada "Conservación de Vías Urbanas, Varios Sectores Comuna de Cauquenes, Linea1", Código BIP 30.473.004-0, por un monto total de M\$ 413.179, para etapa de ejecución, que corresponde especialmente a calles del sector Estación de Cauquenes; la Comisión y como se ha hecho en otras oportunidades, en forma unánime aprobó este proyecto, y recomienda al pleno también aprobar".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "primero que todo saludar a las visitas y visitas que nos acompañan, y que tienen la esperanza de llevarse la aprobación de estos proyectos que tanto anhelan".

"Una mención respecto a las reparaciones de calles, la Región presentó 32 proyectos, este que se está analizando hoy día corresponde, si no me equivoco al tercero de esos 32, está presentado desde el año 2016, es decir hace cuatro años que en Cauquenes no se arregla ninguna calle, sólo Vialidad ha hecho trabajos de Globales que en parte tocan algunas de las calles de la ciudad, porque pasan por esta y son tuición de ellos. Les reitero que esto viene del año 2016 y hay muchas otras calles que se ha seguido deteriorando por el paso del tiempo, y los 32 proyectos que están ingresados y que han sido presentados ahora de a poco, datan de fechas similares, así es que este es un claro ejemplo de las cosas que no pueden ocurrir, no es posible que pasen cuatro años sin que GORE haga el trabajo que debe hacer, porque esto le corresponde al GORE, porque por Ley la tuición y mantención de las calles corresponde financiarlas al Gobierno Regional, no al MINVU, no a las Municipalidades, estas instancias solo colaboran en la presentación de los proyectos, pero como digo es el Gobierno Regional quien financia. Por tanto el llamado es también a que no nos ocurra esto de nuevo, de tener que dejar a la gente durante cuatro años con este problema, esto es una necesidad básica, sin conectividad y sin poder llegar al trabajo de una forma decente no es vida, al igual que otras necesidades que son básicas, esto ya pasó a ser una necesidad absolutamente básica. Agradezco entonces a los funcionarios y a toda la gente que hizo posible sacar rápidamente este proyecto que estaba detenido, y en tres meses se logró ahora terminar y aprobar técnicamente y por supuesto como lo hemos hecho con todos los proyectos que han llegado de conservación de calles, esperamos el apoyo de todo el Consejo, porque realmente ya nos hemos dado cuenta que es una necesidad imperiosa muy importante y por supuesto agradecemos de antemano su apoyo".



Doña María del Carmen Pérez, señala "aprovecho de saludar a los Alcaldes y a las personas que se encuentran acompañándonos, al Sr. Intendente. Estoy muy contenta por este proyecto que es sumamente importante en un barrio antiguo que necesitaba con urgencia esta pavimentación de calles, y quiero pedirles a todos los Consejeros que nos den el apoyo a esta iniciativa para nuestra comuna, que tanto lo necesita. Muchas gracias".

El Presidente, indica "aprovecho de saludar al Alcalde de Constitución don Carlos Valenzuela que se acaba de incorporar a la Sala, al Alcalde de San Clemente, don Juan Rojas, un abrazo y bienvenidos".

"Someto a votación entonces la aprobación de la iniciativa F.N.D.R. denominada "Conservación de Vías Urbanas, Varios Sectores Comuna de Cauquenes, Linea1", Código BIP 30.473.004-0, por un monto total de M\$ 413.179, para etapa de ejecución, según la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2588, de fecha 31.08.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa F.N.D.R. denominada "Conservación de Vías Urbanas, Varios Sectores Comuna de Cauquenes, Linea1", Código BIP 30.473.004-0, por un monto total de M\$ 413.179, para etapa de ejecución, según la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2588, de fecha 31.08.18.

Don César Muñoz, prosigue "saludar a los Alcaldes Valenzuela de Constitución y Rojas de San Clemente, muy afectuosamente. Son dos Alcaldes de mi provincia de Talca. Bienvenidos Alcaldes".



“Enseguida, tuvimos el análisis de la solicitud de aprobación de la una iniciativa de inversión año 2018, Subtítulo 31, denominada “Conservación CCBB Rutas K-579, y K-551, Comuna de San Clemente”, Código BIP 40.007.542-0. por un total de M\$ 1.221.886, para su etapa de ejecución. Aprovecho de Saludar a los vecinos de Mariposas, Corralones y Las Lomas. Este es un proyecto que incluye desde el Km. 10.2 al km.15.74 del tramo Mariposas/Corralones, y la Ruta Huapi Las Lomas, desde el tramo 0.0 al 4.5 todas de la Comuna de San Clemente. Caminos que estaban insertos en el Convenio IV de Programación con el MOP. En ese Convenio hubo una división en el mismo proyecto y estos estaban considerados por inversión MOP. Hoy día es inversión F.N.D.R., por ello el cambio en el Convenio. La Comisión, previo análisis de los antecedentes soportantes y entendiendo la necesidad de los vecinos y la presentación de Vialidad, aprobamos unánimemente este proyecto, y recomendamos Presidente pueda ponerlo en votación del Pleno”.

Doña Ivonne Oses, expone “saludar a nuestro Intendente, a los Alcaldes que nos acompañan, a las personas de cada comunidad que nos acompañan, especialmente a las personas de mi Comuna de San Clemente. Solamente agradecer porque este ha sido un proyecto de todos los que están en el IV Convenio de Programación, que es bastante anhelado por los vecinos. Estuvimos en una reunión junto a los Consejeros Muñoz Vergara y Sepúlveda, donde nos manifestaban su gran inquietud, sin embargo es bueno que sepan que todo esto tiene un tiempo. Y es bueno también agradecer las gestiones que hicimos todos los Consejeros ante las diversas autoridades, ya sea en el MOP, en Vialidad, para esto se haga realidad. Esperemos además que en un par de meses estemos dando inicio a la obra, agradecerle Intendente por tener la disposición de ver que si se mejoran los caminos del sector rural, mejora indudablemente la calidad de vida de los vecinos y a los productores”.

“Me resta solamente pedirle a los Consejeros que apoyen esta iniciativa, porque vendrá a beneficiar a mucha gente de la Comuna de San Clemente y especialmente a la Comuna de San Clemente”.

Don Rodrigo Sepúlveda, manifiesta “suscribo todo lo que ha señalado la Consejera Oses, pero en este proyecto, como en otros y así como lo pedimos en la sesión pasada, que ojalá se contrate mano de obra del sector, hoy el tema laboral está muy complejo en la Región, y cada proyecto, el que sea, construcción de una Sede,



mejoramiento de caminos, etc., las empresas tienen que darle prioridad primero a los habitantes de la comuna donde se realiza el proyecto y ojalá del propio sector".

Don César Muñoz, indica "sin duda lo que han manifestado la Consejera Osés y el Consejero Sepúlveda es muy importante, y ahora Intendente me dirijo a Usted. En alguna oportunidad quedamos de acuerdo que dentro de las Bases de licitación se recogiera la inquietud de los Consejeros en darle un porcentaje en la licitación, a la empresa que postule con trabajadores locales, como antiguamente se hacía. Y eso sería un avance y un desarrollo para las comunidades".

"Además, indicarles que estuvimos junto a la Consejera Osés y al Consejero Sepúlveda, en la localidad de Corralones junto a los Dirigentes y a la Comunidad, viendo el Camino Corralones/Mariposas, además yo tenía otro tema que era ver el agua potable de las Lomas y la Extensión, por tanto nos hemos involucrado los Consejeros de la Provincia para ver estos temas. La Región del Maule lamentablemente no estamos en el mejor pie en kms. asfaltados o pavimentados a nivel país, y estas aprobaciones sin duda van a disminuir la brecha y que podamos seguir aportando para arreglar otros caminos que la gente y la comunidad tanto necesita".

El Presidente, somete a votación la aprobación de recursos para el proyecto F.N.D.R. proceso presupuestario año 2018, Subtítulo 31 "Conservación CCBB Rutas K-579 y K-551, Comuna de San Clemente", Código BIP 40.007.542-0, por un total de M\$ 1.221.886, para su etapa de ejecución y que ha sido presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2587, de fecha 31.08.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar recursos para el proyecto F.N.D.R., proceso presupuestario año 2018, Subtítulo 31 "Conservación CCBB Rutas K-579 y K-551, Comuna de San Clemente", Código BIP 40.007.542-0, por un total de M\$ 1.221.886, para su etapa



de ejecución y que ha sido presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2587, de fecha 31.08.18.

Don César Muñoz, continúa "luego analizamos la propuesta de aprobar la distribución de recursos ISAR/MOP 2018, iniciativa A.P.R. "Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. Santa Margarita-El Guindo hacia Santa Agueda Sur", Código BIP 30.457.684-0, por un total de M\$ 309.744 para su etapa de ejecución. Tenemos la presencia de diversos Dirigentes. Y no solamente por la necesidad que tienen de agua potable en el Sector, sino que este Consejo ha dado muestras de que hay que preocuparse de estos temas, que evidentemente son necesidades básicas y estamos siempre abiertos a priorizar y aprobar estas iniciativas. La Comisión obviamente aprobó en forma unánime, y le solicitamos Presidente lo someta a votación ante este pleno".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la distribución de recursos ISAR/MOP 2018, iniciativa A.P.R. "Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. Santa Margarita-El Guindo hacia Santa Agueda Sur", Código BIP 30.457.684-0, por un total de M\$ 309.744 para su etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo mediante el Oficio N° 2589, de fecha 31.08.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar distribución de recursos ISAR/MOP 2018, iniciativa A.P.R. "Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. Santa Margarita-El Guindo hacia Santa Agueda Sur", Código BIP 30.457.684-0, por un total de M\$ 309.744 para su etapa de ejecución, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo mediante el Oficio N° 2589, de fecha 31.08.18.

El Presidente, dice "le damos la bienvenida a la Alcaldes Lucy Lara que se ha incorporado a esta Sala".



Don Arturo Guajardo, manifiesta "quiero saludar al Sr. Intendente, a nuestro Presidente, a cada uno(a) de los Consejeros(as) Regionales, a los Alcaldes que se encuentran presentes, a las diversas visitas que nos acompañan, darles la bienvenida".

"Quiero agradecer, primero al Sr. Intendente Regional, a cada uno de los Consejeros(as), por la aprobación de este tan importante proyecto, que data de hace alrededor de 18 a 20 años. Se había trabajado mucho para esto, por muchos años, por esta necesidad que es imperiosa, y el costo que es bastante alto, tanto para la Municipalidad como para el GORE, porque había que estar disponiendo de camiones aljibes y ese costo de mantención que era elevado también, para proveer de agua potable a los vecinos. No me queda más que darle las infinitas gracias, y felicitar a la comunidad que se encuentra presente y que está organizada y acompañando a su Alcalde. Para ellos mis felicitaciones y mis aplausos".

Don César Muñoz, continúa "enseguida nos llegó la solicitud de aprobar la corrección de Subtítulo, en la iniciativa "Ampliación Red de Agua Potable y Alcantarillado Sector El Torreón, Pelluhue", Código BIP 40.000.422-0 en que se cosignaba "Subtítulo 31, debiendo decir "Subtítulo 33". Nos explicaron que era un problema netamente administrativo, por tanto no hubo mayor discusión y la Comisión aprobó unánimemente esta solicitud y le requerimos a Usted Presidente, lo someta a consideración de este pleno".

El Presidente, pone en votación la moción presentada, por el Presidente de la Comisión, que es la corrección de Subtítulo, en la iniciativa "Ampliación Red de Agua Potable y Alcantarillado Sector El Torreón, Pelluhue", Código BIP 40.000.422-0 en que se cosignaba "Subtítulo 31, debiendo decir "Subtítulo 33". Y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2586, de fecha 31.08.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y



El Consejo acuerda aprobar la corrección de Subtítulo, en la iniciativa “Ampliación Red de Agua Potable y Alcantarillado Sector El Torreón, Pelluhue”, Código BIP 40.000.422-0 en que se cosignaba “Subtítulo 31, debiendo decir “Subtítulo 33”. Y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2586, de fecha 31.08.18.

Don César Muñoz, continúa "A la Comisión llegó la solicitud de aprobar el Instructivo para la aprobación de proyectos del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL) para el año 2019, lo analizamos y optamos por dejarlo pendiente, a la espera de realizar una reunión extraordinaria, convocando no solamente a los Consejeros de la Comisión, sino que será una Comisión ampliada, más algunos profesionales que trabajan en este tema de las diversas Municipalidades para que los Consejeros los puedan invitar y nos puedan dar sus aprensiones, y lo que les interesó para mejorar el sistema de la postulación a los proyectos FRIL. En algunos casos se nos explicaba que por razones de reglamento se permite en un Rol hacer una inversión, y las Municipalidades tienen terrenos muchísimo más grandes, donde pueden construir una posta, una sede social, o un complejo deportivo y no lo pueden hacer bajo este Reglamento, por tanto es parte de lo que tenemos que cambiar, y por esta y otras indicaciones que hay que corregir, hemos tomado entonces la decisión de ponerlo a consideración de este pleno para posponer la resolución de esta materia en una Comisión extraordinaria y poder realizar la aprobación en la próxima Sesión de Pleno".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "en concordancia con lo informado por el Presidente, las Municipalidades han tenido, en algunos casos por asuntos que están amarrados en el Manual de Revisión de los FRIL, muchos problemas para obtener los RS de los proyectos y hay algunos Alcaldes acá que han tenido los mismos problemas, entonces la idea es darnos un tiempo para conversar bien esta materia, para preguntarles a los equipos técnicos, y buscar la fórmula de facilitar, en parte, el ingreso de estos antecedentes y la aprobación de los proyectos. Se sugirió también Intendente aunque eso ya es parte de lo que le corresponde al GORE, como Unidad administrativa, modificar el sistema de ingreso, hacerlo como la SUBDEDE, con alguna plataforma digital o como lo hace el Ministerio de Educación y otros Servicios, que ya no necesitan andar trayendo carpetas, lo que ahorra plata, tiempo, y muchas cosas. En el fondo se el sistema sea caro y cueste un poco, creo que la voluntad de este Consejo va



a estar por apoyar y ayudar finalmente a las Municipalidades y a los equipos técnicos a solucionar los problemas antes”.

“También se conversó respecto a que muchas veces los proyectos se repiten. Una Municipalidad repite una Sede social en otro sector, o repite alguna cancha, o repite algún proyecto que ya fue revisado previamente por el equipo técnico del GORE, y que perfectamente podría quedar con un VºBº de la parte técnica para no volver a repetir el proceso, pero esas cosas son las que se acordó traer como sugerencia en el nuevo Reglamento y agilizar un poco más”.

“Lo que señalaba el Consejero Muñoz también, varias construcciones en un mismo rol, o dividir un proyecto en más de dos sitios distintos. Hoy por ejemplo se aprobaron los FRIL, de 65 millones de pesos, y la Municipalidad deja en el aire 25 a 30 millones de pesos que pudo haber usado perfectamente para otra cosa, que no los va a poder recuperar, porque no puede presentar otro proyecto, pero sí lo pudo haber hecho en el mismo tiempo”.

Don Rodrigo Sepúlveda, manifiesta “antes de la discusión de los FRIL, yo creo que debiera escapar incluso a la Comisión de Infraestructura. Creo que como lo hemos planteado individualmente muchos de los Consejeros(as) hay que pensar incluso, me atrevo decir, si los FRIL van a seguir siendo parte de nuestro ejercicio presupuestario futuro. Si uno de verdad quiere dar un salto cualitativo en la Región, y volver a hacer los mega proyectos, debiéramos invertir gran parte de estos recursos en Diseños, que a los Municipios muchas veces les cuesta contratar, pero que sin lugar a dudas dan pie a megas obras que en carteras vigorosas del F.N.D.R. como se hacía años atrás, podían solucionar problemas históricos. Hoy el sistema público nos da la posibilidad de optar a hartas fuentes de financiamiento. Están los PMU de la SUBDERE, hay un montón de fuentes y desgastar a profesionales en la revisión de proyectos FRIL que todos sabemos vienen a hacer cosas muy puntuales creo que es bueno darle una vuelta como Consejo, si podemos pensar en una cosa un poquito más de fondo”.

Don César Muñoz, continúa “El Ejecutivo nos solicita aprobar el Plan Regulador Comunal de Hualañé, está demás decirles que este plan fue aprobado en el GORE hace un par de años y como esto demora al pasar por la Contraloría la cual además hace algunas observaciones, lo que se nos pide entonces ahora es aprobar el



plan final, ya están subsanadas las observaciones que hizo la Contraloría y que Ustedes tienen en su carpeta los Oficios correspondientes, los del MINVU como del Intendente Regional, que recibió las observaciones, número 1, número 3, 4 y 8 que eran las principales del Plan Regulador, están claras cada una de las materias. Se refiere a algunos Certificados de Juntas de vecinos que les faltaba algo y parte de las líneas de los planes seccionales de las zonas mixtas y de las zonas de equipamiento de la comuna, y obviamente la Comisión viendo los antecedentes acordó unánimemente este plan y le pide a Usted Presidente lo someta ante este pleno".

Don Gabriel Rojas, expone "antes de comenzar evidente deseo saludar al Intendente, a Usted Presidente, a cada uno de los consejeros(as), a los Alcaldes que se encuentran en la Sala, y quería referirme a dos puntos. El primero darle las felicitaciones a la Sra. Cecilia Armijo, Mariluz González, amigas que están acá que son de Huaquén, que vieron por fin, luego de muchos años el proyecto FRIL "Construcción del Casino de Huaquén", evidentemente también por el trabajo y labor del Municipio de Curepto, con su Alcalde René Concha, a quien le dejo un gran abrazo".

"Dicho eso, quiero tocar el tema de los Planes Reguladores, porque en la Comisión de Educación y Cultura el día de ayer, a nosotros se nos presentó la situación de plantear como Edificio consistorial de la Municipalidad de Teno, y la justificación técnica para ello era que estaba dentro del Plan Regulador, entonces nosotros y con junta razón, unánimemente aprobamos los Planes Reguladores con el fin de no demorar ni aplazar estos procesos que son se suma urgencia para las Municipalidades pero en función de eso también me doy cuenta que en el Oficio aparece la subsanación de las observaciones de Contraloría, pero no viene el proyecto. A qué voy, que hay situaciones que están dentro de los planos reguladores que al momento de votarlas los Consejeros Regionales no los tenemos en antecedentes. Y eso también puede conllevar a lo que pasó con la situación de Teno, que es un edificio que a juicio de nosotros no revestía carácter de patrimonial, pero según la empresa que hizo el Plan Regulador, sí lo tenía, entonces desde ahí Intendente, Presidente creo que hay que unificar criterios, porque tenemos una cola bien larga de edificios que sí son patrimoniales y que necesitan financiamiento del Gobierno Regional, pero con situaciones administrativas como éstas finalmente si lo aprobamos, también no nos estamos dando cuenta que estamos aprobando otra serie de situaciones que el día de mañana a nosotros nos puede significar un gran costo y un gran valor para el Gobierno Regional".



El Presidente, pone en votación la aprobación del Plan Regulador Comunal de Hualañé, con el fin de reingresarlo a la Contraloría Región del Maule, según se establece en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2517, de fecha 28.08.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar. Se abstienen los Consejeros Sepúlveda, Rojas,

El Consejo acuerda aprobar el Plan Regulador Comunal de Hualañé, con el fin de reingresarlo a la Contraloría Región del Maule, según se establece en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 2517, de fecha 28.08.18.

Don César Muñoz, indica "quisiera explicarles que este proyecto lo aprobamos en el CORE anterior, incluso nos apersonamos en la Comuna de Hualañé, viendo los Planos y todos los antecedentes, y ahora nos están solicitando solo aprobar las observaciones".

"Luego continuando con el desarrollo de nuestra Tabla, nos llegó la solicitud de aprobar el Plan Regulador Intercomunal Costa de Mataquito, que involucra las Comunas de Curepto, Hualañé, Licantén, Sagrada Familia y Vichuquén, en virtud que también tenemos poca información sobre esta materia, queremos reunirnos y solicitamos al Pleno que así se entienda, como Comisión de Infraestructura, en la Comuna de Hualañé el próximo martes a las 11:00 horas, donde podamos convocar a los Alcaldes o a quien los represente, de las Comunas involucradas, al MINVU y a los Consejeros de la Comisión que será ampliada para todos los que quieran participar, en que el Alcalde Pucher va a hacer de anfitrión que coordinará con las Comunas que están involucradas en este Plan".

"Terminando la Comisión, analizamos la solicitud de aprobar el diferencial de recursos para dar continuidad al Programa denominado "Transferencia Comisión Esp Trans Publ Mayor y Taxis Colec Reg Maule", por el monto de M\$ 1.780.000, Código SIP 30.420.027. Recordarles que nosotros en el mes de Mayo aprobamos sólo



1.000 millones de pesos, quedaron pendientes los 1.700 millones de pesos y producto también de la inquietud de los Consejeros y queríamos analizar mejor el tema, y que además queremos tener algún grado más de involucramiento de cada uno de los CORES representantes de las Provincias de la Región del Maule”.

“En esta oportunidad se nos ha presentado por el Ejecutivo este monto de M\$ 1.780.000 para ir a cubrir las necesidades de reposición de buses, y en términos de taxis colectivos, nos explicaban que ya estaría cubierto casi la totalidad de los taxis colectivos, y en el caso de microbuses, con lo que habíamos otorgado anteriormente, no se logró cubrir la totalidad de postulantes que eran más de 230 de microbuses y con esto estaríamos casi abordando la totalidad, quedando un saldo de 60/65 máquinas fuera del proceso”.

“Se encuentran en la Sala el SEREMI de Transportes con algunos funcionarios y Dirigentes de los Microbuseros de la Región, y señalarles que posterior a la aprobación en el seno de la Comisión en la reunión de ayer, en el Diario El Centro de hoy aparece una nota importante que señala que los microbuseros de Linares suben el pasaje de las micros y nos llama la atención, puesto que nosotros estamos aportando una cantidad de recursos para solucionar un inconveniente, pero en Linares además del tremendo conflicto que tiene, viene esto a sumarse que es que suben los pasajes”.

“Entonces algunos Consejeros tenemos aprensiones con respecto a esto, por lo que creo que se abrirá una discusión antes de proceder a la votación Presidente”.

Doña Cristina Bravo, indica “lo que quiero señalar es que estoy de acuerdo en aprobar, pero sinceramente me complica que estemos aprobando recursos a los distintos gremios o asociaciones y ocurre que ellos aumentan las tarifas para los usuarios del transporte público. Yo sé que es una materia que trata de regular la SEREMI de Transportes, pero no puede ser que si estamos aprobando recursos en beneficio de la ciudadanía, los distintos Gremios o Asociaciones suban los pasajes”.

Don Juan Valdebenito, expresa “saludar a nuestro Intendente, a los

Asesores y a todas las visitas que nos acompañan. Bienvenidos todos”.



“Ayer no estuve presente en la Comisión como me habría gustado, por problemas de salud, y entiendo que efectivamente en la Comisión, previo análisis y en forma unánime, se aprobó esta propuesta, sin embargo hoy aparece como que nosotros queremos manejar el negocio de los empresarios, como por decirlo de alguna forma, chantajeando a los empresarios, en el sentido que con eso podría condicionarse la subida o no de los pasajes a los usuarios”.

“No estuve en la Comisión, insisto, pero la impresión que me da acá es que si los Empresarios bajan los pasajes le entregamos los recursos y si no los bajan no se los entregamos, eso me parece poco serio”.

“Son recursos que están asignados, ayer en forma unánime en la Comisión se acordó que se aprobaría la entrega de estos recursos, y seguramente se conversará con ellos, pero no somos quienes para decirles o bajan los pasajes y les entregamos los recursos o de lo contrario se quedan sin ellos. Los empresarios son libres, estamos en un país libre, donde opera el libre mercado, y no somos quien nosotros para regularle o chantajearlos en la entrega de recursos. Ayer se aprobó, hoy no se puede venir a cambiar la decisión de la Comisión”.

Don Rodrigo Hermosilla, manifiesta “Saludar al Intendente, a los Consejeros(as), a los Alcaldes y a todas las visitas que nos acompañan”.

“Efectivamente la propuesta ayer se votó en forma unánime, y no hay ánimo entre los Consejeros de no aprobar, sí lo que hay entre nosotros y fundamentalmente de quienes representamos a la provincia de Linares, es una preocupación precisamente por el alza de los pasajes, y los Consejeros Regionales como actores políticos no chantajeamos, pero sí tenemos la obligación y el deber moral y político de salvaguardar y resguardar los intereses de la ciudadanía y por cierto de quienes de alguna manera son los responsables que nosotros estemos en este parlamento regional, y precisamente es la gente más modesta y sencilla de las distintas comunas de la Región del Maule y del país que son quienes habitualmente usan la locomoción colectiva, y pensando en ellos es que tuvimos una reunión con los Empresarios y no hemos chantajeado, muy por el contrario hemos conversado, hemos dialogado y los empresarios de Linares, especialmente, entendieron lo que nosotros como CONEJORES les hemos planteado, y nos parece que esa es la forma de actuar, donde



hay diálogo y se conversa, donde las distintas miradas se confrontan y hemos logrado un acuerdo y es que a la solicitud que los CORES hemos hecho, pidiéndoles que tengan una mirada en términos del alza de los pasajes, y ellos se han comprometido a hacer una revisión de aquello para enfrentar de alguna manera la situación complicada que vive la provincia y comuna de Linares".

"Lo que los empresarios microbuseros de la Comuna de Linares hacen, que sería también digno de imitar por el resto de la Región, porque sabemos que esto ha ocurrido en otras comunas, en que ya hace algunos días que ha habido esta alza de pasajes. Creemos que lo que ha hecho Linares podría ser imitado".

"Creo que estas cosas hay que valorar y conversar, de manera que en ese sentido he entregado esta información porque me parece que es un gesto con altura de miras el que ellos han tenido, porque la preocupación de ellos como de nosotros, es servir a la gente y resguardar los intereses de las personas".

El Presidente, indica "quiero saludar también a Don Arturo Palma, Alcalde de Villa Alegre, que acaba de incorporarse a la Sala, Bienvenido Alcalde".

Don Rafael Ramírez, señala "saludar a los Consejeros(as), al Sr. Intendente, a los Alcaldes que nos acompañan y a todo el público presente. Respecto de la materia en discusión, como Consejero Regional de la Provincia de Linares tengo mis aprensiones, las tuve ayer en la discusión en la Comisión en el día de ayer, hoy las sigo teniendo, pero quiero indicarles que hoy más que ayer, tengo la voluntad de aprobar Presidente, porque lo he hemos podido conversar hoy y tal como lo indicaba el Consejero Hermosilla, me ha dejado mucho más claro y conforme, sabiendo que los recursos que este Consejo puede aprobar en unos minutos más, estaría a disposición no de los empresarios, sino que también de los usuarios del transporte público, y con esto quiero sumar Presidente que las aprensiones que tuve ayer y que sigo manteniendo quizá por mucho tiempo, como CORE y como usuario del transporte público, es que nosotros estamos entregando recursos de todos los Chilenos, de toda la Región a empresarios y lo dije también en la discusión en la oportunidad en que aprobamos recursos para este programa que fueron 1.000 millones de pesos y que hoy día con esta aprobación estaríamos hablando de 1.780 millones de pesos y dije que la intención e interés de este Consejero Regional es que no favorezcamos a los grandes empresarios,



si es que subieran el pasaje, sino que más bien pudiéramos dirigir de forma especial la discusión y estos recursos Presidente, para los empresarios que viven o entregan servicios en los sectores rurales de la Región del Maule”.

“Otra de las aprensiones que he sostenido en el día de ayer, pero que tengo la intención de aprobar, es que debido a que se dijo en alguna oportunidad este segundo llamado iba a ser de esa manera y especial, pues no es así, sino que es más de lo mismo, y como es más de lo mismo creo que fue lo que me hizo ayer tener estas aprensiones. Pero como ya les señalaba, hoy de acuerdo a que hemos podido consensuar con los empresarios de Linares en que todos debemos estar solidarizando con una Comuna que no lo ha pasado bien, y que quizá con el tiempo podremos instaurar la discusión que ellos puedan probablemente establecer lo que ayer con junta razón y como empresarios, impusieron en la locomoción colectiva”.

“Finalmente quiero proponer Presidente, que para el próximo año si tenemos la posibilidad de poder tener estos recursos de la Ley espejo en nuestro Consejo Regional y tener estos recursos disponibles para favorecer a los empresarios, como Consejo debiéramos no favorecer al empresario, sino que favorecer al usuario directamente y quiero proponer, porque lo conversábamos ayer con el Presidente de la Comisión que pudiéramos darle el acceso a los adultos mayores, la posibilidad de ser trasladados o que les entreguen el servicio de forma gratuita, y para eso este bono que le estamos entregando no sea para los empresarios, sino que directamente al usuario y podríamos estudiar la manera para ejecutarlo finalmente”.

Don Gabriel Rojas, expone “nosotros estuvimos conversando mucho esta materia en la bancada y tenemos la preocupación porque no tenemos la claridad de cuáles van a ser los compromisos, sin que ello signifique, como bien lo decía el Consejero Hermosilla, una suerte de extorsión respecto del empresariado que está vinculado a este beneficio que se entrega por la Ley del Transantiago. Estaba leyendo lo que significa la Ley del Transantiago y hay puntos que son bastantes clarificadores al respecto. Señala que con la Ley 20.378 se tiene que mejorar la calidad del servicio, aumentar la seguridad para pasajeros y conductores y disminuir la contaminación. Este es un beneficio que nosotros hemos estado entregando durante un par de años y no sé si esos tópicos se están desarrollando, sobre todo con la magnitud de los recursos que se están entregando, estamos en cerca de 1.700 millones de pesos, pero por un lado



no vemos la posibilidad de generar obras o una planificación estratégica en lo que significa la metrópolis que a esta altura ya es Talca en relación a las tarifas unificadas entre San Clemente, Maule, etc., tampoco veo que estos fondos los estemos priorizando para generar proyectos como un tranvía entre San Clemente y Talca, solamente por mencionar algunos de los elementos. Y tampoco creo que hay innovación, porque acá lo que estamos haciendo es solo renovar vehículos pero no estamos aprendiendo las experiencias comparadas por ejemplo en Bogotá, que con fondos de la misma naturaleza se financian buses híbridos de los cuales un 70% es eléctrico y el 30% restante es Diésel. Nosotros estamos aumentando el parque, algunos se chatarrizan, entiendo que los vehículos menores tienen la posibilidad de quedárselos, y eso implica que vamos a seguir aumentando el parque automotriz”.

“En ese contexto sumado también a lo que señalaba el Consejero Ramírez, creo que tenemos que mirarnos de cómo estamos entregando estos recursos”.

“Otro punto que es importante es la concentración de los recursos en empresas que son sociedades anónimas y que tienen una gran capacidad económica de renovar sus vehículos a diferencias de pequeños transportistas sobre todo de los rurales que en años anteriores también se han visto mermados en relación a la concentración de los grandes en los pequeños. Entonces ahí también hay un criterio de redistribución de los recursos al interior del empresariado al momento de la asignación”.

“Finalmente, por lo menos en estas condiciones si es que no existe un compromiso efectivo de parte del empresariado, no tan solo de Linares, de lo cual yo rescato y es admirable que se haya generado esta conversación y esta mesa de diálogo, pero es importante también que nosotros entendamos que estos recursos que son públicos y de todos los Chilenos, que los estamos entregando para mejorar el servicio y lo que mencionaba anteriormente, de lo cual también tengo la crítica, finalmente signifique un beneficio para el bolsillo de los ciudadanos(as) de la Región del Maule”.

“Por tanto si somos capaces de generar ese acuerdo con los empresarios, tenemos una conversación que es transversal en las distintas provincias, creo que no existiría ningún inconveniente, pero mientras no estén esas condiciones, a



lo menos en mi calidad personal, considero que no estaría en disposición de votar favorablemente este proyecto".

Don Manuel Améstica, plantea "saludar al Presidente, al Intendente, Alcaldes presentes, Consejeros(as), participé en la Comisión y aprobé este traspaso de recursos, previa entrega de alguna información, como por ejemplo la nómina de los nuevos beneficiarios, este es un complemento de recursos, e informé que los miembros de la Comisión de Infraestructura recibimos un correo de parte de una Asociación talquina, en que nos informa que el Sr. Intendente el 20 de Junio se había comprometido a hacer el ingreso de estos recursos para cumplir con los 2.700 millones de pesos. Esa información no nos llegó. Tuve la posibilidad de conversar hace un rato con el SEREMI, me estuvo explicando algunos detalles de esa nómina, porque una de las cosas que me preocupan y la planteé ayer, es que los grandes empresarios sean beneficiados con estos recursos en desmedro, obviamente, de los pequeños".

"Pero lo que no se nos informó ayer y que hoy en la Comisión de Régimen Interno el Presidente de la Comisión de Infraestructura nos lee una nota aparecida en el Diario El Centro, en que se provoca un alza de pasajes en una provincia, o en una comuna, me llamó la atención y con esto no quiero decir que en lo personal quiera chantajear a alguien, muy por el contrario, estoy en disposición para votar favorablemente este proyecto, porque se requiere que se vaya mejorando la calidad del aire en esta zona sobre todo".

"Quiero hacer ver Presidente que si fuere por el alza del combustible, al inicio del Gobierno de la Presidenta Bachellet, el petróleo llegó a costar sobre los 600 pesos y el combustible y octanaje, sobre los 900 pesos, alza que fue importante. Pero después bajaron bastante estos y no se vio reflejado en quienes usamos algunas veces el transporte público, en nuestra gente".

"Por lo que solicito Presidente que le demos una vuelta a esta materia, que la analicemos, que tengamos otra reunión de la Comisión, en conjunto con los empresarios si existe el compromiso de que esas alzas que han ya efectuado, puedan mermarlas para que estos recursos y beneficios no solamente lleguen a ellos, sino que también a todos los usuarios".



Don Edgardo Bravo, indica "saludar a nuestro Intendente, a los Alcaldes que nos acompañan y a las visitas".

"Como lo planteaba el Consejero Hermosilla, los Consejeros del Maule Sur nos reunimos con los microbuseros y con sus Dirigentes, veo en la Sala a don César González, y sería tal vez conveniente darle la palabra un minuto a este Dirigente, para que nos explicara, porque fue un acuerdo, no un chantaje, porque en realidad jamás lo hemos chantajeado ni hemos querido ponerle la pistola en el cuello, lo digo más que nada para moderar el lenguaje. De todas maneras este monto no es menor, me da la impresión que los 20 Consejeros Regionales, alguna vuelta le dimos a esto, no creo que ninguno lo haya pensado muchas veces antes de emitir una opinión o el voto en la Comisión de ayer".

"Más aún de lo que leímos hoy respecto a Linares, y que en un acuerdo de caballeros podría el Dirigente explicarnos como lo resolvimos. Esto también puede ser traspasable a Curicó, que entiendo hace dos o tres semanas que subieron los pasajes, aparentemente es una línea de colectivo".

"Lo otro que dijo alguien del aumento del parque automotriz, tengo entendido que las micros las retiran y no vuelven a circular. El problema está con los taxis colectivos, que entiendo siguen circulando y es más complejo, porque nos decían que lo siguen usando como auto particular o como Uber, por lo tanto vamos a aumentar el parque automotriz, creo que ahí debiéramos tener una mirada a futuro con respecto a esa situación, porque de alguna manera al empresario que le quitan la micro lo dejan sin nada para continuar trabajando. En cambio los taxis colectivos los siguen trabajando igual. Por tanto creo que a eso hay que darle una vuelta".

Don Rodrigo Sepúlveda, dice "Consejero Valdebenito indicarle que no hemos sido ni el Estado ni nosotros quienes precisamente han chantajeado a este país, sino que muchas veces los gremios".

"Estoy absolutamente de acuerdo con casi todo lo que han expresado quienes me han antecedido y esto nos lleva a una discusión mucho más de fondo, y que bueno que se esté dando. Primero soy de la idea de postergar esta materia hasta la Sesión del día 25 de Septiembre, posición personal y que no sé si mi Jefe de Bancada



la comparta o no, para justamente dedicarnos a conversar y en esto quiero ser muy concreto, no somos ni anti patriotas ni obstruccionistas. Lo único que queremos es conversar cuando se trata de recursos públicos. Nosotros no vamos a manejar el mercado, no queremos influir en la situación que tienen los empresarios, porque son libres como decía el Consejero Valdebenito y se valen del libre mercado para poner la tarifas que correspondan, pero cuando se trata de recursos y de un programa que aparentemente ha sido muy exitoso, y saben qué, a mí me falta la opinión de los usuarios, cómo han sentido los ciudadanos este cambio con el transporte público, porque si hay uno de los temas hoy día y lo podrán decir los Consejeros que fueron a Medellín, podrán definir que una de las cosas importantes son para avanzar en el tema de la congestión, tiene que ver con la mejora del transporte público, y si pudiéramos poner más recursos mejor aún, en la medida que eso pudiera resolver los problemas que hay hoy día no solamente a las grandes ciudades y capitales provinciales de la Región, sino que también a las medianas".

"Es de justicia pedir que los 4 gremios de la locomoción pudieran venir a una Comisión ampliada de infraestructura y nos pudieran contar, porque también podemos aprovechar de preguntar otras cosas, el tema de los flujos, de cuál es la visión que tienen ellos respecto al tema de la congestión, cómo ha ido el tema de los empresarios y ahí yo tengo mi opinión. Veo que en el caso de los recursos anteriormente muchos fueron a Interbus, a Linatal, no hay limitantes en el Programa, pero la idea es que esto fuera dirigido a los más pequeños".

"Entonces, para ser bien concretos, si pudiéramos postergarlo hasta el 25, estamos hablando de 8 días hábiles más, no hay problemas presupuestarios porque no hay cambio de ítem ni nada que pudiera afectar el ejercicio de esto, y conversar. Creo que nada mejor que eso para llegar a buenos acuerdos".

Don Patricio Ojeda, plantea "saludar al Intendente, a nuestro Presidente, a los Consejeros(as) y a las visitas que nos acompañan. Me parece que nosotros debemos tener especial cuidado con los compromisos. Queremos partir de la base que en la Comisión también se habló que estas son bases que nos gusten o no, no las elaboramos nosotros, no las hizo ni el GORE ni el CORE. Y por tanto aquí hay compromisos que deben ser respetados. Y si nosotros queremos mejorar las condiciones queremos mejorar cada uno de estos Planes, tienen que ser bajo nuestra



responsabilidad, cuando hagamos nuestra primera base en este llamado, y digo esto, porque hay compromisos que asumimos como Gobierno, independiente del tiempo, y hay compromisos que ellos también asumieron y por lo tanto, no podemos cambiar las reglas del juego de manera tan intempestiva como se está haciendo. Me parece que eso genera una incertidumbre gigantesca y nuestra institucionalidad de alguna u otra forma también se ve vapuleada".

"Siento que nos guste o no en este caso, cada uno de los temas que se han planteado aquí tienen que ser materia de insumo para una próxima base, en la que podremos ponernos de acuerdo para regular lícitamente las cosas que puedan corresponder hacer".

"En este caso en particular me parece que sería un acto que genera un grado de incertidumbre y no me parece razonable que exista en la Región, en este caso de los Gremios y de los taxibuses".

"Estoy completamente de acuerdo con la lectura que la comunidad pueda dar al hecho que se suban los pasajes justo en el proceso en que estamos votando estos proyectos, pero es una situación que escapa a las bases y una situación que escapa a mucho. Lo conversábamos recién los Consejeros de la Provincia de Linares con algunos representantes de empresas de la Provincia, también hay hechos que ellos han puesto sobre la mesa que son legítimos también. La situación que está aconteciendo en el país, también de alguna u otra manera acarrea que ellos tengan que tomar otro tipo de decisiones como también nosotros podemos tener otro tipo de decisiones para las futuras bases".

"Simplemente quiero decir que a mí en lo personal, y hablo a título personal y no de la bancada, nos guste o no el plan que se desarrolló en un tiempo en que nosotros no estuvimos, no podemos cambiar las reglas del juego ahora. Tenemos que lamentablemente terminar con ellas y de alguna u otra manera, acercarnos a lo que hemos dicho nosotros, y esto es un llamado particularmente para mis colegas de la bancada de Chile Vamos, nosotros hemos dicho mil y una vez que hay proyectos que trascienden los Gobiernos, que trascienden los períodos y bajo esas reglas, bajo esas reglas se pusieron estas bases, sería muy feo que nosotros quisiéramos eliminar de buenas a primeras, generando perjuicios que aquí van a sufrirlos directamente también



una parte de la población porque aquí algunos hablamos como que la población solamente para nosotros deben existir los usuarios, pero también tienen que existir las personas que generan empleo, que generan emprendimiento y que son parte de la vida activa de la Región. Y claro me dicen que hay una tasa de desempleo muy alta, pero eso no significa que porque haya una tasa de desempleo alta, también vamos a empezar a perjudicar a otros miembros de la sociedad que se ven afectados. Aquí somos todos ciudadanos, las personas que manejan un bus también merece que se les cuide su trabajo, por eso digo que no cambiemos las pautas de lo que nosotros no hicimos. Recordemos que esto lo hicieron otros Gobiernos y nosotros estemos o no en desacuerdo con las bases, tenemos que respetarnos, sino vamos a empezar a generar la incertidumbre en cada uno de los compromisos que se hicieron antes".

El Presidente indica, tenemos una propuesta presentada por un Consejero de posponer la resolución de esta materia, hasta el día 25 de Septiembre de 2018.

Don Gabriel Rojas, agrega "solamente para aclarar que no es rechazar la propuesta, sino que posponerla hasta el 25 en que realizaremos la segunda sesión correspondiente al presente mes, con objeto de realizar una reunión ampliada de la Comisión en conjunto con los empresarios, como se hizo con los Consejeros de Linares. Solamente quería dejar esa claridad".

El Presidente, pone en votación en primer lugar, dejar pendiente de resolución el Oficio Ordinario N° 681, hasta el día 25 de Septiembre, si esta no prospera, habría que someter a votación la aprobación inicial".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 9 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Oses, Rojas, Sepúlveda, Pérez, Norambuena, Hermosilla, Bravo Castro y Améstica. Rechazan los Consejeros Guajardo, Muñoz Vergara, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Segura, Garcés y Bordachar.

En consecuencia, se rechaza la propuesta de dejar pendiente de resolución la aprobación del Oficio N° 681, mediante el cual se acompaña la solicitud de aprobar diferencial de recursos para dar continuidad al Programa denominado



"Transferencia Reposición Esp Trans Publ Mayor y Taxis Colec Reg Maule", por la suma de M\$ 1.780.000.

El Presidente, pone en votación la aprobación de diferencial de recursos para dar continuidad a programa denominado "Transferencia Reposición Esp Trans Publ Mayor y Taxis Colec Reg Maule", de acuerdo al detalle contenido en el Ord. N° 2592, de fecha 03.09.2018, del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 14 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Guajardo, Muñoz Vergara, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro y Bordachar; 04 votos de abstención, emitidos por los Consejeros(as) Sres. (as) Pérez, Oses, del Río, Améstica. Rechazan los Consejeros Sres. Sepúlveda y Rojas.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para el Programa Código BIP 30.420.027, denominado "Transferencia Reposición Esp Trans Publ Mayor y Taxis Colec Reg Maule", por el monto de M\$ 1.780.000. Asimismo, acuerda autorizar al Gobierno Regional para realizar los traspasos de recursos necesarios, a fin de dar cumplimiento al aumento antes indicado. Cuyo detalle se encuentra contenido en el Ord. N° 2592, de fecha 03.09.2018, del Ejecutivo.

Don César Muñoz, prosigue "tenemos temas respecto al Convenio número V, nos gustaría ver los montos que se pueden considerar para vialidad o la DOH en 4 años o 6. Otro tema que se habló fue la Concesión de la Ruta 5 Sur, que está pronto a terminar, el Consejo no ha tenido nunca información formal al respecto, sería interesante saber lo que se ha pedido, poder opinar también, sería bueno Intendente que solicitara que informaran no tan solo a la Comisión, sino al Pleno".

"Hubo otros temas varios que los quiere informar Don Pablo del Río".

Don Pablo del Río, expone "es muy breve, agradecer la aprobación de los FRIL de Constitución, me tocó trabajar para el Centro Comunitario de Putú como Intendente Regional y hoy como Consejero me toca aprobar".



"Quería pedir nuevamente que se oficie al Seremi del MOP de que se me dé la factibilidad de la construcción de pasarelas en el sector de San Ramón y La Rueda, situación que solicité hace cinco Sesiones aproximadamente, por lo que me gustaría volver a solicitar".

El Sr. Intendente, añade "primero responder algunas dudas, lo del Consejero Muñoz, no está terminado todavía porque se han recogido a través de la Ruta las necesidades. Segundo, lo de Don Pablo del Río, no sé si enviaron un Oficio o no, no quiero ser presumido, pero a veces es más rápido enviármelas a mí y yo se la solicito directamente al Seremi".

"Otra cosa que quería mencionar que todos tenemos computador, y cada vez que miro esta cantidad de papeles siento que después no sirven de mucho, creo que estamos contaminando, no aportamos mucho al ecosistema, quiero dejar la propuesta de comenzar el en próximo Plenario con los computadores, donde esto mismo esté dentro de un pendrive, lo que evita también un gasto al Gobierno Regional".

El Presidente, concede la palabra a la Sra. Isabel Margarita Garcés, quien preside la Comisión de Deporte y Social, para que informe sobre sus materias.

Doña Isabel Margarita Garcés, señala "en la Comisión de Deporte tenemos un tema, Ord. N°674, que solicita aprobar iniciativa Deportiva de Interés Regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100, según el siguiente detalle:

COMUNA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
Curicó	Temporada de Grand Prix Nacional Maule 2018	Asoc. Deportiva Regional de Atletismo del Maule	65.283.740-9	3.500

"Este evento consiste en llevarlo a cuatro comunas, Estadio Municipal de Constitución, Estadio Fiscal de Linares, Estadio Bicentenario de La Granja y Estadio Fiscal de Talca, cada una de estas reúne a más de trescientos deportistas, nos explicaba don José Andrades que debieron acotar la cantidad de atletas en edad para que pudiese ser efectivo. La comisión aprobó por unanimidad, por lo que solicito someterlo a votación".



El Presidente, pone en votación la aprobación iniciativa deportiva de interés Regional, denominada "Temporada Grand Prix Nacional Maule 2018", según propuesta presentada por el Ejecutivo en el Ord. N°2599, de fecha 31.08.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar iniciativa deportiva de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Deporte Privado – Interés Regional, Asignación 100, por el monto que se indica a continuación y que además de encuentra contenido en el Ord. N°2599, de fecha 31.08.2018, del Sr. Intendente Regional:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
Curicó	Temporada de Grand Prix Nacional Maule 2018	Asociación deportiva Regional de Atletismo del Maule.	65.283.740-9	3.500

Doña Isabel Margarita Garcés, dice "don Patricio Ojeda nos planteaba la posibilidad de establecer un criterio con respecto a todas las fiestas costumbristas que nos han solicitado durante este periodo, esto tendríamos que trabajarlo entre todos, sentimos que está muy desordenado el sistema de entrega, debemos conversar con el Intendente para ver como acordamos trabajar el próximo año con el tema de las fiestas costumbristas, fue uno de los temas varios que se trató".

"Don Jonathan Norambuena solicita buscar la manera de apoyar a los hogares de ancianos, esto debido al cierre de dos hogares, uno de Longaví y uno de Yervas Buenas, nosotros le explicamos que dentro de las políticas del Presidente de la República, esta justamente empezar a apoyar a los adultos mayores, lo que debemos ver es la manera de como nosotros llegamos con esa ayuda a los hogares".

Don Manuel Améstica, plantea "Quiero pedir Presidente, por su intermedio al Sr. Intendente Regional, lo siguiente: ayer en la Comisión de Deportes Don Eduardo Jara nos explicó el tema de los recursos que están quedando del 2% y que los está entregando el Sr. Intendente. Hace dos meses y medio conversé con el Ejecutivo



de poder ayudar a una institución de Hualañé que está cumpliendo 100 años los primeros días de enero, ellos quieren hacer un encuentro regional en diciembre, para ello requerían \$2.500.000, él me dijo que iba a verlo, lo conversé con el Jefe de División y me dice que no tiene instrucción, quiero tener una respuesta para darle a la organización, solamente quiero recordar que el Gobierno pasado los recursos fueron transversales".

El Presidente, responde "Le pido solicitarlo en varios, porque nos expone a hablar de un proyecto que ni siquiera existe".

El Presidente otorga la palabra al Vicepresidente de la Comisión de Educación y Cultura, Don Pablo del Río, para que informe sobre sus materias al Pleno.

Don Pablo del Río, expresa "fue una larga Comisión donde tratamos diferentes temáticas, el primero fue análisis y aprobación de incorporar a la iniciativa a la Cartera Plurianual correspondiente al Programa de Puesta en Valor del Patrimonio. Lo que se deja pendiente para este jueves 06 de septiembre en Villa Alegre, donde veremos la nómina completa".

"El segundo punto es el análisis y aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional ítem privado, correspondiente al 6% Subvenciones FNDR 2018 denominada Encuentro Inter Regional de Tradiciones Vichuquén 2018 por un monto de M\$2.996 postulada por El Grupo Solidario Francisco Correa El Amor Nos Guía. En Comisión se aprueba con 07 votos, por lo que solicito someter a votación Presidente".

El Presidente, pone en votación la aprobación de iniciativa Cultural de Interés Regional, FNDR 6% 2018, denominada "Encuentro Inter Regional de Tradiciones Vichuquén 2018", de acuerdo al detalle contenido en el Ord. N°2593, de fecha 31.08.2018, del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz



Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado – Cultura Interés Regional, Asignación 100, que se señala a continuación. Cuya propuesta se detalla en el Ord. N°2593 de fecha 31.08.2018, del Sr. Intendente:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Vichuquén	Encuentro Inter-Regional de Tradiciones Vichuquén 2018	Grupo Solidario Francisco Correa, El Amor Nos Guía	65.067.997-0	2.996

Don Pablo del Río, continúa "el Ord. N°683 solicita aprobar recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional ítem privado, correspondiente al 6% Subvenciones FNDR 2018 denominada Escuela de Música Provincial Orquesta Infantil Sforzando por un monto de M\$7.964 postulada por La Asociación Cultural Sforzando de Curicó. La Comisión lo aprueba con 07 votos a favor, por lo que solicito someter a votación".

El Presidente, pone en votación la aprobación de iniciativa Cultural de Interés Regional, denominada "Escuela de Música Provincial Orquesta Infantil Sforzando", según el detalle que se encuentra en el Ord. N°2597, de fecha 31.08.2018, del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado – Asignación 100, Culturales de Interés Regional, según el siguiente detalle y que además se encuentra contenida en el Ord. N°2597 de fecha 31.08.2018, del Ejecutivo:



COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Curicó	Escuela de Música Provincial Orquesta Infantil Sforzando	Asociación Cultural Sforzando	65.113.292-4	7.964

Don Pablo del Río, prosigue "El Ord. N°684, solicita recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional ítem privado, correspondiente al 6% Subvenciones FNDR 2018 denominada Fiesta del Pie de Naranja 2018 por un monto de M\$3.869 postulada por La Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Villa Alegre. La Comisión recomienda aprobar, solicito a usted Sr. Presidente someter a votación".

Don Edgardo Bravo, expone "solicitar a todos que nos apoyen en esta iniciativa, esta iniciativa del Pie de Naranja que la inicio el Alcalde Arturo Palma ha ido creciendo con el tiempo, son 50 mts. de pai, esto va a ser en octubre. Además los invitamos a la fiesta del vino y del folclor que será esta semana, además de felicitar al Alcalde por realizar este tipo de actividades".

Don Rodrigo Hermosilla, dice "quiero agradecer al Intendente y a Eduardo Jara por la disposición, esta iniciativa es novedosa, yo he tenido la oportunidad de participar en ella y es una actividad que no solo congrega a los vecinos de Villa Alegre, sino que a mucha gente que viene de otros lugares, no había tenido problemas para financiar su ejecución, sin embargo hoy por razones que todos conocemos, ya no lo pudo hacer la Corporación y hubo que buscar la fórmula de continuar con la fiesta, cuando se le manifestó la solicitud al Sr. Intendente se comenzó a trabajar y hubo que trabajar duro para lograrlo, a veces es bueno hacer el reconocimiento, agradezco al Sr. Intendente, al Sr. Eduardo Jara y a su equipo, que se la jugó totalmente para lograr esto y llamo a mis colegas a apoyar esta iniciativa".

El Presidente, pone en votación la aprobación de iniciativa Cultural de Interés Regional, denominada "Fiesta del Pie de Naranja 2018", según el detalle que se encuentra en el Ord. N°2596, de fecha 31.08.2018, del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz



Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Privado – Asignación 100, Culturales de Interés Regional, según el siguiente detalle contenido en el Ord. N°2596 de fecha 31.08.2018, del Sr. Intendente Regional:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MTO. SOLICITADO M\$
Villa Alegre	Fiesta del Pie de Naranja 2018	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Villa Alegre	65.112.050-0	3.869

Don Pablo del Río, dice "Tenemos el Ord. N°686, que solicita aprobación de recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional ítem público, correspondiente al 6% Subvenciones FNDR 2018 denominada Feria Costumbrista y del Cordero Ilustre Municipalidad de Pencoahue por un monto de M\$5.000 postulada por La Ilustre Municipalidad de Pencoahue. En la Comisión se aprobó con 06 votos a favor y 01 rechazo, solicito Presidente, lo someta a votación".

Don Gabriel Rojas, expresa "estos proyectos que estamos aprobando son iniciativas de interés regional, dentro de los cuales en los anteriores no me opuse, pero los dos que vienen me opuse, el 6% es beneficio para las organizaciones sociales, acá lo que se está haciendo es que las municipalidades ingresen a través de este 6% para poder adjudicarlas, eso en los cuatro años que fui presidente de la Comisión de Educación y Cultura no había ocurrido, acá existe un 94% de FNDR al cual pueden postular las municipalidades, pueden trabajar a través de las organizaciones, solicité una explicación al Jefe de División, de por qué la municipalidad de Pencoahue y Cauquenes están llevándose más de \$13.000.000, creo que esta no es la forma de ocupar el 6%, me duele la situación pero no voy a aprobar, me gustaría que se entregara la información por escrito sobre si se puede ocupar el 6% de esta manera Presidente".

Doña Ivonne Oses, indica "con respecto a los recursos que se le asignan al Intendente, uno siempre tiene que ver si son de carácter regional o no, aquí hemos aprobado tres instituciones que hemos aprobado y cuando hablamos de cultura y patrimonio independiente de la organización que lo haya postulado, el tema de la



fiesta costumbrista del Cordero es algo que se está perdiendo y creo que no es lo mismo aprobar \$8.000.000 que lograr que no se muera la tradición, hice las consultas, me dicen que no hay recursos pero a la fiesta de la Virgen de la Merced le estamos aprobando casi \$9.000.000, esto lo conversamos en la comisión, que vamos a llamar nosotros como fiestas tradicionales y costumbristas, porque a unos si se le pueden entregar 9.000.000 y a otros si se le entregan \$3.000.000, para el próximo año que vamos a llamar como fiesta costumbrista.

Don César Muñoz, añade "Este es un fondo para temas públicos, yo traté de ayudar a la gente de Pencahue pero no había recursos, ellos como Comuna no tuvieron acceso a fondos para teatros, no están dentro de rurales, si uno va a hacer una comparación con el resto de las comunas está totalmente abajo, como logramos sacar adelante a estas comunas, no tenemos otra fórmula que esta, la ley le permite postular pero es la forma legítima que tienen para conseguir los recursos , es una de las pocas opciones que tiene la municipalidad para postular".

El Presidente, pone en votación la aprobación de iniciativa Cultural de Interés Regional, denominada "Feria Costumbrista y del Cordero Ilustre Municipalidad de Pencahue", según el detalle que se encuentra en el Ord. N°2600, de fecha 31.08.2018, del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Y 02 votos de abstención de los Consejeros Sres. Rojas y Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 Públicas – Actividades Culturales Regionales, Asignación 100, según lo detallado en propuesta del Ejecutivo a través del Ord. N°2600 de fecha 31.08.2018:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Pencahue	Feria Costumbrista y del Cordero Ilustre Municipalidad de Pencahue	Ilustre Municipalidad de Pencahue	69.110.800-7	5.000



Don Pablo del Río, continúa "Tenemos el Ord. N°685, que solicita aprobación de Recursos para la Ejecución de la Iniciativa Cultural de Interés Regional ítem público, correspondiente al 6% Subvenciones FNDR 2018 denominada Festividad Virgen de la Merced Patrona de Cauquenes año 2018 por un monto de M\$8.652 postulada por La Ilustre Municipalidad de Cauquenes. En Comisión se aprobó con 06 votos a favor y un rechazo, solicito al Sr. Presidente someter a votación".

La Sra. María del C. Pérez, señala "Agradezco al Intendente la posibilidad de poder ingresar esta iniciativa, en relación a lo conversado estoy buscando en internet y habla de una fiesta religiosa y costumbrista del Maule, ahí aparece la Fiesta de la Virgen de la Merced, para Cauquenes es la patrona y esta festividad es muy importante".

El Presidente, pone en votación la aprobación de iniciativa Cultural de Interés Regional, denominada "Festividad Virgen de la Merced Patrona de Cauquenes, año 2018", según el detalle contenido en el Ord. N°2595, de fecha 31.08.2018, del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Y 02 votos de abstención de los Consejeros Sres. Rojas y Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 Públicas – Actividades Culturales Regionales, Asignación 100, según propuesta presentada por el Sr. Intendente Regional mediante el Ord. N°2595 de fecha 31.08.2018, de acuerdo al siguiente detalle:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICIT. M\$
Cauquenes	Festividad Virgen de la Merced Patrona de Cauquenes año 2018	l. Municipalidad de Cauquenes	69.120.400-6	8.354



Don Pablo del Río, prosigue "gracias Presidente, informar que tuvimos la visita de la Asociación Cultural del Maule en nuestra Comisión, mencionar que estuvieron representantes de la Asociación Sforzando de Curicó, quienes vinieron a exponer su trabajo transversal, que han subsistido con recursos de este Gobierno Regional y que pronto estarán solicitando nuestro apoyo".

"En el tema de las fiestas creo que es válido sentarnos a conversar, hay muchas solicitudes y debemos buscar un mecanismo, hay que ver el aspecto legal de entregarlo a las municipalidades, espero que sean tomadas en cuenta las variables como lo turístico".

El Sr. Intendente, añade "Quiero clarificar un punto, estamos recibiendo la información de las municipalidades, respecto de las tres fiestas más importantes de las comunas, estamos organizando en un calendario las peticiones de dinero y también para fomentar el turismo".

"La mesa está aquí presente, todos los que han presentado un proyecto, sean del partido que sean, han sido apoyados, yo no he visto ningún proyecto del Consejero Améstica, no tengo ningún problema con aprobar estos dineros, son para ayudar a la gente y yo tengo la mejor disposición para ello".

Don Manuel Améstica, dice "Yo hablé con usted, luego con el Jefe de División y tampoco tuve respuesta, si me hubiera dado antes esta respuesta el proyecto se hubiera votado hoy".

Don Rodrigo Hermostilla, comenta "tengo aquí en mis manos un libro, esta es la historia de Linares, se entregó hoy, hace muchos años que no se escribía, esto es lo que escribió Jaime González, que entiendo que escribió la historia de Parral, Yervas Buenas y muchas otras más, pero por que la traje, porque hace algún tiempo él estuvo en la Comisión y nos pareció una buena iniciativa poder construir la historia de la Región del Maule, sus mitos, leyendas, lugares, patrimonio y su historia en general. Don Jaime González ha estado trabajando en el Gobierno Regional, estamos en el momento de hacerlo y la propuesta que él hace es muy completa, tiene que ver con todo lo que él planteó, Intendente le quiero pedir que usted le ponga el acelerador, creo que cuando tengamos que aprobar los recursos nadie se va a oponer".



Don Juan Valdebenito, dice "Efectivamente hace 15 días atrás me reuní con los Alcaldes que no tienen teatro, los invité para que ellos explicaran sus requerimientos de estas Comunas que no tienen teatro. Lo otro Presidente, manifesté la posibilidad de una actividad en Constitución, llegó la invitación donde nos solicitan participar este viernes al recorrido en el tren de Constitución, en la Comisión se acordó postergar este viaje por la gran cantidad de actividades que hay, yo propongo dejar la actividad para octubre, con el compromiso del Sr. Intendente de recuperar las instalaciones del Ramal".

Don Arturo Guajardo, expresa "Sr. Intendente, quiero referirme a la actividad de cueca del adulto mayor, me dio pena y rabia ver estas personas de la tercera edad con bastón que fueron citadas a las 14:30 horas el teatro lo abrieron a las 15:30 horas, las personas estuvieron más de una hora esperando, creo que eso no puede volver a repetirse porque hay casos excepcionales, esta gente va muy entusiasmada y duele verlas esperando en esas condiciones, me gustaría que se conversara con el Gobernador y el encargado del teatro".

El Presidente, cede la palabra a la Sra. Mirtha Segura, quien presidió la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que informe al Pleno sobre sus materias".

Doña Mirtha Segura, indica "Sr. Intendente, Presidente, Sres. Consejeros, me tocó presidir la Comisión de Estrategia, hoy en la comisión no tuvimos tema, pero estuvo invitado Don Pedro González, aprovechamos de hacerle consultas sobre el proyecto de los frambueseros y de forraje, Pedro González informa que INDAP aún no presenta los proyectos con las modificaciones que se solicitaron, porque estaban preparando varias propuestas y que seguramente debido a esto no se presentaron la propuesta, me gustaría que se oficiara para ver en qué situación se encuentra esto, porque nos han preguntado bastante sobre este tema".

Don Fernando Pinochet, dice "El problema que tenemos con los FIC es que aún no sabemos el monto, no nos atrevemos a llamar a un concurso FIC, nos deberían dar M\$ 2.000.000, lo podemos confirmar cuando salga el presupuesto, están



listas las bases, pero debemos tener claro el presupuesto para llamar con dinero en la mesa".

Don Rodrigo Sepúlveda, añade "sigo enredado, si los fondos son M\$ 2.000.000, está bien que pase de arrastre, pero porque estas asumiendo el 99% de un proyecto que se financia íntegramente cada año, porque los M\$1.500.000 no están disponibles completos, porque la glosa es anual, salvo que se hayan aprobado proyectos por más plata en el CORE pasado".

Don Fernando Pinochet, responde "No tengo el detalle de eso, pero sé que los FIC se aprobaron muy tarde, cuando llegamos encontramos que estaban viendo los FIC del año anterior, todavía no habíamos traspasado un peso, se estaban haciendo los convenios".

El Presidente, señala "Me enredo más, espero que dé una respuesta formal".

Don Fernando Pinochet, dice "La respuesta es que los FIC se aprobaron muy tarde, nos encontramos con que no estaban los convenios listos, recién los FIC 2017 se están ejecutando a mediados de años, pero algunos son bianuales, o trianuales".

La Sra. Cristina bravo, expresa "vuelvo a insistir, a mí también me queda la duda, como quedan M\$1.500.000 de arrastre, ¿se comprometió a pagar la segunda cuota? Eso no me queda claro".

Don Fernando Pinochet, señala "Nosotros podemos entregar un 25% de anticipo y todo lo otro una vez que está hecho, una vez que se está ejecutando le pasamos dinero contralo que se está ejecutando, no después".

La Sra. Cristina Bravo, indica "No queda claro, porque si se aprobaron 2.000.000 y ustedes dicen les vamos a pasar el 25% de los recursos y el resto se entregan después, el año 2018 se debió haber hecho con el 75% más lo que se necesita para llamar a concurso, esa es mi duda y la que tenemos todos Sr. Intendente".



Don Pablo Milad, comenta "me llevo esa tarea, para explicárselas con números".

La Sra. Mirtha Segura, expone "don Pedro González informa sobre la feria de innovación y emprendimiento que se realizara entre los días 10 y 11 de octubre en la plaza de Talca y algunas charlas en el edificio del GORE, esto todo se hace con recursos de privados, lo que más pidió es que lo acompañaran. Es todo cuanto puedo informar de la Comisión Sr. Presidente".

El Presidente, concede la palabra a Don Rodrigo Hermosilla, para que informe sobre las materias tratadas en la Comisión de Turismo y Medio Ambiente que él preside.

Don Rodrigo Hermosilla, expone "tenemos cuatro Actas de Evaluación de Impacto Ambiental, el Oficio N° 664 del Secretario Ejecutivo, que solicita aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 304, que se refiere al siguiente proyecto, que aprobó la Comisión de manera unánime y solicito a usted Presidente lo someta a votación:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Parque Industrial Talca	Sociedad Constructora y Equipos Spa	Maule	DIA	304

El Presidente, pone en votación la aprobación Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°304, según el detalle entregado en el punto anterior y que se encuentra contenido en el Ord. N°2518, de fecha 28.08.2018, del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Y 02 votos de abstención de los Consejeros Sres. Rojas y Sepúlveda.



Handwritten signature

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 304, correspondiente al proyecto que se detalla a continuación, todo lo cual fue presentado por el Sr. Intendente en el Ord. N°2518 de fecha 28.08.2018:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Parque Industrial Talca	Sociedad Constructora y Equipos Spa	Maule	DIA	304

Don Rodrigo Hermosilla, continúa "el Oficio N° 668 del Secretario Ejecutivo que solicita aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 305, que corresponde al proyecto que procedo a detallar y que fue aprobado en forma unánime por la Comisión, recomiendo Sr. Presidente, lo pueda someter a votación:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Planta Procesadora de nueces, Retiro.	Exportadora Anakena Ltda.	Retiro	DIA	305

El

Presidente, pone en votación la aprobación Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°305, según lo detallado por el Presidente de la Comisión en el punto anterior y que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, realizada mediante el Ord. N°2519, de fecha 28.08.2018, del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Y 02 votos de abstención de los Consejeros Sres. Rojas y Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 305, correspondiente al proyecto que se detalla a continuación, todo lo cual fue presentado por el Sr. Intendente en el Ord. N°2519 de fecha 28.08.2018:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Planta Procesadora de nueces, Retiro.	Exportadora Anakena Ltda.	Retiro	DIA	305



Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "tenemos el Oficio N° 665 del Secretario Ejecutivo, que solicita aprobar el Acta de Impacto Ambiental N°306, correspondiente al siguiente proyecto y que la comisión también aprobó por unanimidad Presidente, por lo que solicito la somete a consideración del Consejo:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Valles de Lircay	Constructora Aires S.A.	Talca	DIA	306

El Presidente, pone en votación la aprobación Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°306, según el detalle entregado por el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en el Ord. N°2520, de fecha 28.08.2018, del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Y 02 votos de abstención de los Consejeros Sres. Rojas y Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 306, correspondiente al proyecto que se detalla a continuación, cuya propuesta fue presentado por el Sr. Intendente en el Ord. N°2520 de fecha 28.08.2018:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Valles de Lircay	Constructora Aires S.A.	Talca	DIA	306

Don Rodrigo Hermosilla, añade "tenemos además el Oficio N°666 del Secretario Ejecutivo, que solicita aprobar acta de evaluación de impacto ambiental número 307, que detallo a continuación, la comisión lo aprobó por unanimidad, por lo tanto presidente solicitó la somete a consideración del Consejo:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Almazara Olivos de Cuella, Agrícola Sainte Agustine Limitada"	Agrícola Sainte Agustine Limitada	Cauquenes	DIA	307

El Presidente, pone en votación la aprobación Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N°307, según lo detallado en el punto anterior por el Presidente de



la Comisión y que se encuentra contenido en el Ord. N°2521, de fecha 28.08.2018, del Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar. Y 02 votos de abstención de los Consejeros Sres. Rojas y Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 307, correspondiente al proyecto que se detalla a continuación, cuya propuesta fue presentado por el Sr. Intendente en el Ord. N°2521 de fecha 28.08.2018:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA
Almazara Olivos de Cuella, Agrícola Sainte Agustine Limitada"	Agrícola Sainte Agustine Limitada	Cauquenes	DIA	307

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "Presidente luego tuvimos a la vista el Ord. N°687, que contiene la cartera de iniciativas de Medio Ambiente FNDR 6% año 2018, que va con cargo al subtítulo 24 por un monto de \$84.607.000, debo decir que la señora Elena Fuica, profesional de la DIPLADE informó a los Consejeros Regionales sobre los 110 proyectos presentados de Medio Ambiente, solo quedaron 21, por lo tanto 89 quedaron fuera de este concurso por distintas razones que allí se explicaron, una de las causas que los proyectos quedarán inadmisibles fue la falta de documentación, si bien es cierto deben haber muchas razones pero la más gravitante era la falta de documentación como cotizaciones y certificados de vigencia, había mucho proyecto que se habían visto como copiar pegar coincidente en distintas localidades, la mayoría de los Consejeros opinaron sobre la falta de capacitación y difusión a las organizaciones, mayor presencia de los Consejeros Regionales y hacer un llamado a los municipios solicitamos también el listado completo de las 110 iniciativa para conocerlas y también queremos una comparativa con lo que ocurrió en este con este mismo fondo el año pasado para tener a la vista la realidad, no obstante esto se aprobó en forma unánime por los Consejeros Regionales, por lo tanto Presidente solicito a usted someter a votación".



Don Rodrigo Sepúlveda, añade "la falta de antecedente no genere inadmisibilidad, genere solamente observaciones y en eso tiene que ver mucho el criterio del evaluador, tiene que ver mucho la voluntad y es ahí donde yo pondría el ojo, porque me parece una respuesta súper fácil de algunos".

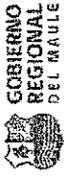
Don Juan Andrés Muñoz, expresa "en base lo mismo yo no estuve presente la Comisión pero hicimos seguimiento a varios proyectos, pero efectivamente muchas que quedan amarrada en el reglamento, creo que el aporte nuestro va más por ese lado, lo mismo que estábamos hablando de los FRIL, a veces puede ser un asunto de criterio, pero en muchos casos es porque el reglamento está demasiado cerrado en algunas cosas, hay poco tiempo para corregir observaciones, dejan proyecto fuera por cosas que no son tan gravitantes, la invitación es para que cualquiera de estos llamados le dediquemos unos minutos al reglamento porque vamos a tener el mismo problema y vamos a tener la misma discusión de siempre".

El Presidente, pone en votación la aprobación de Cartera de Iniciativas de Medio Ambiente F.N.D.R. 6% año 2018, según propuesta del Ejecutivo, realizada a través del Ord. N°2594, de fecha 31.08.2018, del Sr. Intendente Regional.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda aprobar Cartera de Iniciativas de Medio Ambiente, F.N.D.R. 6% año 2018, con cargo al Subtítulo 24, Item 01 Privado Asignación 100, y contiene 24 iniciativas que suman un monto total de M\$ 84.607, cuyo detalle se encuentra en el Oficio N° 2594, de fecha 31.08.2018, remitido por el Sr. Intendente de la Región:

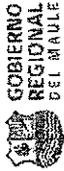




CARTERA CONVOCATORIA MEDIO AMBIENTE AÑO 2018

PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCIÓN POSTULANTE	RUT DEL POSTULANTE	TOTAL BENEFICIARIOS	MONTO SOLICITADO (M\$)	EVALUACIÓN FINAL	POSTULACIÓN
CAUQUENES	CAUQUENES	MEJORANDO EL ENTORNO POR MEDIO DE LOS HUERTOS	JUNTA DE VECINOS TABOLGUEN	65098671-3	30	\$ 4.995	ADMISIBLE	PAPEL
CAUQUENES	PELLUHUE	EDUCANDO A NIÑOS DE LA PROVINCIA DE CAUQUENES SOBRE TEMAS MEDIOAMBIENTALES A TRAVES DE CUENTOS DE TELAS REICLADAS	AGRUPACION DE ARTESANOS MANOS DE MARIA	65050281-7	144	\$ 3.376	ADMISIBLE	PAPEL
Total CAUQUENES						\$ 8.371		
CURICO	CURICO	KIT. DE AHORRO Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, PARA EL HOGAR	FUNDACION UN BALON UN SUEÑO	65107187-9	1000	\$ 2.219	ADMISIBLE	PAPEL
CURICO	MOLINA	JUNTOS Y JUNTAS MEJORAMOS LA CALIDAD DEL AIRE EN MOLINA	CONSEJO ECOLOGICO COMUNAL DE MOLINA	75087200-K	500	\$ 4.822	ADMISIBLE	PAPEL
CURICO	MOLINA	MOLINA PROMUEVE LA EDUCACION AMBIENTAL	ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE MOLINA	72187300-5	42	\$ 3.815	ADMISIBLE	PAPEL
CURICO	ROMERAL	EDUCACION AMBIENTAL Y ASOCIATIVIDAD PARA LOS QUENES	CENTRO DE MADRES LAS CLAVELINAS	65020397-6	100	\$ 2.495	ADMISIBLE	PAPEL
CURICO	ROMERAL	RECICLO, REDUCCO Y AYUDO AL MEDIO AMBIENTE	GRUPO JUVENIL GUANICO UNIC	65026890-2	300	\$ 3.876	ADMISIBLE	PAPEL
CURICO	TEHO	DIFUSION E INTERCAMBIO DE INICIATIVAS AMBIENTALES COLECTIVAS DE LA PROVINCIA DE CURICO	JUNTA DE VECINOS LOS ANDES	65927560-0	500	\$ 2.569	ADMISIBLE	PAPEL
CURICO	VICHUQUEN	TRADICION, MAGIA Y ENCANTO, ALTO DEL PUERTO REICLANDO	GRUPO DE MUJERES EL DESPERTAR FEMENINO	65021724-1	100	\$ 3.505	ADMISIBLE	PAPEL
Total CURICO						\$ 23.301		
LINARES	COLBUN	VALORIZACION DE LA MATERIA ORGANICA EN VILLA PANIMAVIDA	COMITÉ DE ADELANTO VILLA PANIMAVIDA	65023842-7	52	\$ 2.145	ADMISIBLE	PAPEL
LINARES	COLBUN	MICROPROGRAMAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION LOCAL	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS COLBUN	74444100-5	44	\$ 4.856	ADMISIBLE	PAPEL
LINARES	COLBUN	ESPACIO ORGANICO COMUNITARIO PARA SAN DIONISIO ALTO	COMITE DE ADELANTO RAUL SILVA HENRIQUEZ	65059933-5	45	\$ 1.080	ADMISIBLE	ON-LINE
LINARES	LINARES	TALLERES FORMATIVOS DE RECICLAJE Y EDUCACION AMBIENTAL	MULTIALLERES LAS ARABITAS TEJEDORAS	65670430-6	15	\$ 3.996	ADMISIBLE	PAPEL
LINARES	LINARES	FORMACION DE LIDERES AMBIENTALES Y AGENTES DE CAMBIO LOCAL	FUNDACION HUALO	65122665-1	60	\$ 2.655	ADMISIBLE	ON-LINE
LINARES	LONGAVI	GRANJA ECOEDUCATIVA PARA LA REUTILIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS ORGANICOS INTRAPEDIALES	CING DE DESARROLLO CENTRO AGRICOLOGICO LONGAVI	65083095-4	90	\$ 4.775	ADMISIBLE	PAPEL
Total LINARES						\$ 19.507		





ARTERIA CONVOCATORIA MEDIO AMBIENTE AÑO 2018



PROVINCIA	COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION POSTULANTE	RUT	TOTAL BENEFICIARIOS	MONTO SOLICITADO/M2	EVALUACION FINAL	POSTULACION
TALCA	CONSTITUCION	RECUPERACION AMBIENTAL Y SOCIAL DE LOS HUMEDALES DE PUTU	AGRUPACION POR UN MUNDO DE AMOR ANIMAL PUMAPA	65074306-7	100	\$ 5.000	ADMISIBLE	PAPEL
TALCA	CONSTITUCION	GESTION DE RESIDUOS Y EDUCACION AMBIENTAL EN MI POSTA	CONSEJO DE SALUD POSTA PUTU	65081011-2	50	\$ 3.874	ADMISIBLE	PAPEL
TALCA	CONSTITUCION	RECUPERANDO Y PROTEGIENDO NUESTRA PLACILLA DEL SECTOR LOS MOLINOS 77 A TRAVES DEL MEDIO AMBIENTE	JUNTA DE VECINOS LOS MOLINOS	65563300-6	690	\$ 3.152	ADMISIBLE	PAPEL
TALCA	MAULE	EDUCACION MEDIOAMBIENTAL AUDIOVISUAL	CORPORACION ESTRATEGIA Y DESARROLLO	65117093-1	200	\$ 3.012	ADMISIBLE	PAPEL
TALCA	RIO CLARO	RECICLARTE, TALLERES MANUALES DE RECICLAJE	FLORISTAS DE RIO CLARO UNIDAD VECINAL 1	65092225-5	29	\$ 2.786	ADMISIBLE	PAPEL
TALCA	RIO CLARO	EL AROMO SE SUMA AL RECICLAJE	JUNTA DE VECINOS EL AROMO	65726990-7	30	\$ 4.631	ADMISIBLE	PAPEL
TALCA	RIO CLARO	RECICLANDO CUIDAMOS EL SECTOR EL PORVENIR	JUNTA DE VECINOS EL PORVENIR	65711370-6	40	\$ 4.700	ADMISIBLE	PAPEL
TALCA	TALCA	CREANDO CONSCIENCIA VERDE PARA VIVIR UN AMBIENTE ECO-COMUNITARIO	FUNDACION DE LAS FAMILIAS	71689100-3	360	\$ 2.990	ADMISIBLE	PAPEL
TALCA	TALCA	VISIBILIZACION FAUNA SILVESTRE EN ZONA URBANA Y PERIURBANA DE TALCA	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL KURAF WERREN	65300150-9	460	\$ 3.283	ADMISIBLE	PAPEL
Total TALCA						\$ 53.428		
TOTAL REGIONAL						\$ 84.697		

Don Rodrigo Hermosilla, agrega "Presidente, sólo agregar que realizamos Comisión en la comuna de Longaví, se realizó el día viernes pasado, estuvo presente el Ministerio de Obras Públicas, la Corporación de Desarrollo, el Gobierno Regional, el Consejo, la Municipalidad de Longaví y la familia propietaria del camino del nevado. La conclusión general Presidente y estimados colegas fue conformar una comisión jurídica integrada por un abogado de cada una de estas instituciones que participaron allí, para que nos puedan evacuar un informe y ver de qué manera vamos a ir despejando el camino, informado esto hoy en la Comisión se produjo un debate y creemos que es estamos convencidos que estamos frente a un gran proyecto, pero que hay mucho trabajo por realizar. Esta Comisión se reunió el miércoles en la oficina de nuestro Secretario Ejecutivo, la segunda tarea pendiente es una entrevista con el Sr. Intendente que tenemos solicitada con el Alcalde de Longaví, para conversar y explicarle lo grueso que tuvimos como trabajo en la Comisión, lamentablemente el lunes lo pudimos hacer se había propuesto para el martes pero no pudimos, vamos a coordinarla con el Jefe de Gabinete para los próximos días".

"Sólo decir que con la colega Cecilia Parham y el colega Pablo Del Río participamos en el XXIV Congreso de Municipios Turísticos de Chile, fue una bonita experiencia para nosotros, fue muy bien recibida la presencia de los Consejeros Regionales por la totalidad de los Alcaldes y Concejales presentes, fueron sorprendidos gratamente con que Consejeros Regionales pudieran participar en su congreso, se cumplió lo que se señalaba que era entregar las llaves para el próximo congreso que es el XXV congreso un cuarto de siglo que se va a cumplir que va se va a realizar en la Comuna de Constitución, en noviembre del próximo año. El sentimiento generalizado es que no sólo sea de Constitución sino que de alguna manera lo pueda asumir también la región del Maule y que hayan comunas que quieran participar, ya lo planteó la alcaldesa de Pelluhue que estaba presente, también el Alcalde de Río Claro, si usted Intendente le pone ingredientes a este asunto podemos transformarlo en un evento más allá de Constitución, que traspase la frontera de Constitución y sea la Región del Maule la que se entusiasme en este evento, es cuanto puedo informar si el Presidente".

Don Pablo Del Río, expone "compartir la palabra del Presidente de la Comisión, agregar que este congreso podría tener una característica de congreso internacional, hay invitados internacionales convocados que han aceptado la invitación a este congreso, sin duda debe tener un respaldo regional. otra cosa que



siento es también un proyecto que se dejó un poco en el abandono que es un casino para la ciudad, creo que en algún momento lo discutimos como Concejo Municipal hace unos años pero no tuvimos la suficientemente fuerza, por eso quiero exponerlo en esta instancia y solicitar a través de usted señor Presidente, iniciar gestiones de solicitud de al menos información donde podamos enviar un oficio a la Superintendencia de Casinos, para saber la disponibilidad de una eventual postulación de una comuna del Maule que cumple con la característica para esto como es Constitución, además de Villa Alegre, me gustaría oficiar a la Superintendencia de Casinos para ver la posibilidad de que se abra un nuevo proceso, para poder darle fuerza desde este Consejo Regional”.

Don Rodrigo Hermosilla, señala “tuvimos la posibilidad de reunirnos con Óscar Santelices, que fue uno de los expositores del seminario, esa reunión que tuvimos provocó que tengamos en los próximos días una reunión con él acá, viene recién llegando de Europa y tenemos entendido que dentro de lo que es el mundo del turismo él es una persona que tiene bastante conocimientos, lo invitamos para los próximos días para trabajar con él en la Comisión y después hacer una propuesta interesante”.

El Presidente, cede la palabra a Don Patricio Ojeda, Presidente de la Comisión de Salud y Emergencia, para que exponga al Pleno las materias tratadas en la Comisión.

Don Patricio Ojeda, señala “en la Comisión no teníamos tema para votar, pero aprovecho de comentarle algunas noticias relacionadas con salud, la primera de ellas es que el próximo martes nos ha citado a la comisión a las 15:00 horas para revisar el Convenio con el Gobierno Regional, esperamos que si de esa reunión sale todo el convenio aclarado el Ministro de Salud estaría disponible para firmarlo el día 14, lo más probable es que lo llamen a usted Señor Intendente”.

“Lo segundo, contarles que este viernes se firma de convenio de hospitales, lo conversamos con el Intendente, en cauquenes a las 12:00 horas se va hacer la firma del convenio de la licitación de tres hospitales Parral, cauquenes y Constitución, los que quieran participar están invitados, les ha llegado la invitación para inauguración del CESFAM de Constitución este viernes para las 16:00 horas. No tengo más temas, no quiero redundar lo que más nos interesa es el tema del convenio”.



Don Jonathan Norambuena, dice "quisiera aprovechar la Comisión de Salud para plantear una inquietud de parte del Colegio Médico de Linares, yo participo en un grupo donde se comenta muchos temas, uno de los temas más importantes es la poca cantidad de médico en el servicio de urgencia del hospital de Linares, permanentemente este servicio cuenta solamente con un internista, un cirujano y un pediatra, lo cual hace que muchas veces por la falta de uno es todo especialista el servicio de urgencia quede sin el especialista correspondiente para resolver la situación, aparte de eso la queja de los colegas es que esto hace un poco complicado el tema de la práctica médica, porque no hay en quien apoyarse, no hay a quién hacer las consultas sobre dudas diagnósticas y evidentemente para un hospital que atiende una gran cantidad de paciente como el Hospital de Linares, sería importantísimo ver la posibilidad Sr. Intendente de plantear esta inquietud a quien corresponda, para aumentar la cantidad de médico en el servicio urgencia especialistas principalmente ".

El Presidente, concede la palabra a la señorita Ivonne Oses, presidenta de la comisión Jurídica Régimen Interno y Ética, para que informe al pleno sobre sus materias.

Doña Ivonne Oses, plantea "tuvimos que analizar el Ord. N°667, donde nos solicitan otorgar opinión favorable algunas Concesiones de Uso Gratuito de Inmuebles Fiscales, que son las siguientes, todas estas Concesiones de Uso Gratuito, fueron aprobadas por la Comisión, solicitó presidente lo someta a aprobación del Pleno:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-31943	Comité de Agua Potable Rural "La Cuesta"	Quebrada de Cordillerilla, Calle 5, Curicó, con el propósito de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al sector de Quebrada de Cordillerilla, en Curicó.	05 años
E-31944	Comité de Agua Potable Rural "Los Maquis" San Rafael	Los Maquis, San Rafael. Con el fin de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de Los Maquis.	05 años
E-31948	Comité de Agua Potable Rural "La Cuesta", Curicó	Quebrada de Cordillerilla, Camino público El Yacal a Cordillerilla, Curicó, con el fin de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de Quebrada de Cordillerilla.	05 años
E-31949	Comité de Agua Potable "El Milagro Santa Victoria"	El Milagro, Santa Victoria, Comuna de San Rafael, con objeto de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al sector de El Milagro Santa Victoria".	05 años



E-31950	Comité de Agua Potable Rural "Los Carros-Villa Rosa"	Villa Rosa-Los Carros, Lote 2. Parral. Con el fin de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al sector Villa Rosa de la Comuna de Parral.	05 años
E-31953	Comité de Agua Potable Rural "Los Carros-Villa Rosa".	Villa Rosa-Los Carros, Lote 1, Parral. Con el fin de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de Villa Rosa, comuna Parral	05 años
E-32284	Ilustre Municipalidad de Colbún	El Melado, Lote B, Colbún, con el fin de implementar un recinto recreativo para promover la buena convivencia y fortalecer lazos entre pares, orientado a las distintas organizaciones sociales y comunitarias	03 años
E-32288	Comité de Agua Potable Rural San Francisco Los Largos.	San Francisco Los Largos, Comuna de San Clemente, con el fin de normalizar la ocupación del inmueble y continuar abasteciendo de agua potable al sector de San Francisco Los Largos.	05 años
E-32283	Comité de Agua Potable Rural San Francisco Los Largos.	Camino Público Las Delicias a Talca, Polígono BCDE, San Francisco Los Largos, comuna San Clemente, con el fin de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector San Francisco Los Largos.	05 años

El Presidente, pone en votación el otorgar opinión favorable a nueve concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, por el plazo y para las instituciones que ha detallado la Presidenta de la Comisión, cuyo detalle se encuentra en la propuesta del Ejecutivo, presentada a través del Ord. N°2522 de fecha 28.08.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a las siguientes Concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, que se indica a continuación y que se encuentra contenidas en la propuesta del Ejecutivo, remitida mediante el Oficio N°2522, de fecha 28.08.2018:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
E-31943	Comité de Agua Potable Rural "La Cuesta"	Quebrada de Cordillerilla, Calle 5, Curicó, con el propósito de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al sector de Quebrada de Cordillerilla, en Curicó.	05 años
E-31944	Comité de Agua Potable Rural "Los Maquis" San Rafael	Los Maquis, San Rafael. Con el fin de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de Los Maquis.	05 años
E-31948	Comité de Agua Potable Rural "La Cuesta", Curicó	Quebrada de Cordillerilla, Camino público El Yacal a Cordillerilla, Curicó, con el fin de normalizar la ocupación	05 años



		y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de Quebrada de Cordillerilla.	
E-31949	Comité de Agua Potable "El Milagro Santa Victoria"	El Milagro, Santa Victoria, Comuna de San Rafael, con objeto de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al sector de El Milagro Santa Victoria".	05 años
E-31950	Comité de Agua Potable Rural "Los Carros-Villa Rosa"	Villa Rosa-Los Carros, Lote 2. Parral. Con el fin de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al sector Villa Rosa de la Comuna de Parral.	05 años
E-31953	Comité de Agua Potable Rural "Los Carros-Villa Rosa".	Villa Rosa-Los Carros, Lote 1, Parral. Con el fin de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector de Villa Rosa, comuna Parral	05 años
E-32284	Ilustre Municipalidad de Colbún	El Melado, Lote B, Colbún, con el fin de implementar un recinto recreativo para promover la buena convivencia y fortalecer lazos entre pares, orientado a las distintas organizaciones sociales y comunitarias	03 años
E-32288	Comité de Agua Potable Rural San Francisco Los Largos.	San Francisco Los Largos, Comuna de San Clemente, con el fin de normalizar la ocupación del inmueble y continuar abasteciendo de agua potable al sector de San Francisco Los Largos.	05 años
E-32283	Comité de Agua Potable Rural San Francisco Los Largos.	Camino Público Las Delicias a Talca, Polígono BCDE, San Francisco Los Largos, comuna San Clemente, con el fin de normalizar la ocupación y continuar abasteciendo de agua potable al Sector San Francisco Los Largos.	05 años

Doña Ivonne Oses, indica "Luego tenemos la nómina con invitaciones que han llegado a los Consejeros Regionales, para participar en diversas actividades, en las fechas, horarios y lugares señalados:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración proyecto "Mejoramiento Plaza de Catillo, Parral". Invita: Intendente de la región del Maule – Alcaldesa de Parral.	Miércoles 05.09.18 12:00 hrs.	Plaza a inaugurar en sector rural de Catillo.
2	Pasamos Agosto. Invita: Alcaldesa de Chanco	Miércoles 05.09.18 14:00 hrs.	Gimnasio Municipal de Chanco.
3	Evento Aniversario del Teatro Regional del Maule, este año, el TRM conmemorará el Centenario de la destacada artista Maulina y Premio Nacional de Artes, Margot Loyola. Invita: Secretario Ejecutivo TRM	Miércoles 05.09.18 20:00 hrs.	Dependencias Teatro Regional del Maule.
4	COMISION AMPLIADA DE EDUCACION Y CULTURA. Tema: Cartera de Proyectos.	Jueves 06.09.18 10:00 hrs.	Comuna de Villa Alegre, en lugar a definir.
5	Revista Folclórica 2018. Invita: Alcaldesa de Chanco.	Jueves 06.09.18 11:00 hrs.	Plaza de Armas de Chanco.
6	Reunión de Comisión Regional de Convenio de Programación GORE/MOP (DOH). Invita: Unidad de Gestión de Información GORE	Jueves 06.09.18 15:00 hrs.	Salón Auditorio del GORE (1er. Piso Edificio GORE)
7	Invitación a CORES Jornada de Trabajo SUBDERE. Invita: SUBDERE Deberá considerarse un día de regreso, vale decir el 07.09.18	Jueves 06.09.18 De 15:00 a 19:00 horas	Edificio Bicentenario, ubicado en Teatinos 92, piso 2, Santiago.
8	PROGRAMA VISITA SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES, DR. LUIS CASTILLO FUENZALIDA. Invita: Servicio de Salud del Maule.	Viernes 07.09.18, a contar de las 09:00 hrs.	09:00 – 10:30 Reunión Hospital de Linares. 12:00 – 13:00 Reunión Hospital de Cauquenes. 15:00 – 15:30 Visita Santa Olga. 16:00 – 17:00 Inauguración CESFAM Constitución.



			19:00 – 20:30 Hospital de Talca.
9	Lanzamiento proyecto "Programa de Extensión, Capacitación, Investigación e Innovación en Berries para la Región del Maule". Invita: Ministro de Agricultura, Intendente Regional, Director Ejec. Fundación INIA y Director Nacional INIA.	Viernes 07.09.18 10:00 horas	Auditorio INIA Raihuén, Avenida Esperanza s/n, Estación Villa Alegre ruta 5 Sur Km. 284, comuna de Villa Alegre.
10	Ceremonia entrega de Cheques a los medios que se adjudicaron fondos de Medios de Comunicación 2018. Invita: Seremi de Gobierno.	Viernes 07.09.18 10:30 hrs.	Salón Auditorio Edificio GORE, Talca.
11	Lanzamiento del Programa "Juega Chile", para la regularización de recintos deportivos. Invita: Seremi de Bienes Nacionales	Viernes 07.09.18 11:00 hrs.	Club Deportivo Seminario, costado Sur de Alameda 4 Norte s/n, frente a FITAL.
12	Ceremonia inaugural del APR Los Maitenes. Invita: Alcalde Municipalidad Río Claro.	Viernes 07.09.18 18:00 hrs.	Instalaciones del A.P.R., los Maitenes, Km. 235 camino interior, comuna Río Claro.
13	Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor. Invita: Municipalidad de Parral.	Viernes 07.09.18 14:30 hrs.	Gimnasio Municipal de Parral
14	Encuentro Cultural de Adultos Mayores – San Rafael 2018" Invita: Alcaldesa de San Rafael.	Viernes 07.09.18 18:00 hrs.	Gimnasio Municipal de San Rafael.
15	Ceremonia de Premiación del 6° Concurso Literario. Invita: Alcalde de Yervas Buenas.	Viernes 07.09.18 18:30 hrs.	Complejo cultural Criollo de Yervas Buenas.
16	Homenaje a la Bandera. Invita: Municipalidad de Parral.	Viernes 08.09.18 16:00 hrs.	Población Sur de Chile, sede social Parral.
17	Fiesta Costumbrista 2018. Invita: Alcaldesa de Chanco	Sábado 08.09.18 15:00 hrs.	Plaza de Armas de Chanco.
18	Fiesta Campesina en San Manuel 2018. Invita: Presidenta Junta de Vecinos sector San Manuel, comuna San Clemente.	Sábado 08.09.18 19:00 hrs.	Frente a la sede Comunitaria del sector San Clemente.
19	Campeonato de Ciclismo de Fiestas Patrias Invita: Municipalidad de Parral.	Domingo 09.09.18 10:30 hrs.	Avenida Anibal Pinto, Parral.
20	Reunión Comisión de Régimen Interno del CORE. Tema: Bienes Nacionales, Recuperación de Inmuebles	Lunes 10.09.18, a las 15:30 hrs.	Dependencias del Consejo Regional.
21	Celebración 25 años del Club de Cueca el Puquío. Invita: Municipalidad de Parral.	Domingo 09.09.18 14:00 hrs.	Sede Club de Cueca "El Puquío" calle Dr. Patricio Blanco, Parral.
22	Ceremonia inauguración de la Habilitación de Área Verde con Equipamiento para Villa Alegre, del sector Orilla de Maule. Invita: Alcalde de San Javier de Loncomilla - SUBDERE	Lunes 10.09.18 19:00 horas	Multicancha ubicada en Km. 2 de la ruta L-11 (frente a la Posta de Salud Rural El Aromo) Villa Alegre.
23	XIX Encuentro de Escuelas rurales en Cardonal. Invita: Coordinador Microcentro Cardonal y Profesora Encargada Escuela Benito Mancilla.	Martes 11.09.18 11:00 hrs.	Escuela de Cardonal, Pelluhue
24	Reunión de Comisión de Infraestructura del CORE, en la Comuna de Hualañé. Tema: Plan Intercomunal Costa Mataquito (Propuesta del Ejecutivo)	Martes 11.09.18, a las 11:00 horas.	En dependencias de la Municipalidad de Hualañé.
25	Ceremonia entrega de Vestimenta Deportiva para jóvenes escolares sub-14 para usar en fase Nacional a disputarse en Santiago y Valparaíso entre el 21 de septiembre y el 03 de octubre de 2018.. Invita: Seremi de Deporte del Maule y Director Regional INP.	Martes 11.09.18 18:00 hrs.	Dependencias del Teatro Municipal de Linares.
26	Campeonato Comunal de Cueca Escolar. Invita: Municipalidad de Parral.	Miércoles 12.09.18 10:30 hrs.	Plaza de Armas de Parral
27	Pasacalle el Puquío. Invita: Municipalidad de Parral.	Sábado 15.09.18 De 10:30	Recorrido por calle Anibal Pinto, Parral
28	Pasacalle el Puquío. Invita: Municipalidad de Parral.	Sábado 15.09.18 15:00 hrs.	Recorrido por Poblaciones, Parral.
	Rodeo de Fiestas Patrias. Invita: Municipalidad de Parral.	Sábado 16 y Domingo 17 10:00 hrs.	Club de Rodeo de Villa Rosa, Medialuna de Villa Rosa, Parral
	Cuecas 102 Pañuelos al Viento	Domingo 16.09.18	Plaza de Armas de Chanco.



30	Invita: Alcaldesa de Chanco.	11:00 hrs	
31	Asociación de Pesca y Casa con Platillo y Lanzamiento. Invita: Municipalidad de Parral.	Domingo 17.09.18 09:00 a 13:00 hrs.	Extremo Sur Oriente del Aeródromo El Salto, Parral.
32	Unión comunal de Casa y Pesca Parral Sur. Invita: Municipalidad de Parral.	Miércoles 18.09.18 De 09:30 a 13:30 hrs.	Campeonato de Casa al Platillo sector Las Patagua – Parral.
33	Celebración de los 10 años de la pascua de Mons. Carlos González Cruchaga, quien fuera Obispo de Talca por 30 años. Invita: Administrador Apostólico de la Diócesis de Talca.	Viernes 21.09.18 20:00 hrs.	Templo Catedral de Talca.
34	Celebración Día Mundial del Turismo. Invita: Alcaldesa de Chanco	Miércoles 26.09.18 12:00 hrs.	Plaza de Armas.

El Presidente, pone en votación la aprobación de otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se indican a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración proyecto "Mejoramiento Plaza de Catillo, Parral". Invita: Intendente de la región del Maule – Alcaldesa de Parral.	Miércoles 05.09.18 12:00 hrs.	Plaza a inaugurar en sector rural de Catillo.
2	Pasamos Agosto. Invita: Alcaldesa de Chanco	Miércoles 05.09.18 14:00 hrs.	Gimnasio Municipal de Chanco.
3	Evento Aniversario del Teatro Regional del Maule, este año, el TRM conmemorará el Centenario de la destacada artista Maulina y Premio Nacional de Artes, Margot Loyola. Invita: Secretario Ejecutivo TRM	Miércoles 05.09.18 20:00 hrs.	Dependencias Teatro Regional del Maule.
4	COMISION AMPLIADA DE EDUCACION Y CULTURA. Tema: Cartera de Proyectos.	Jueves 06.09.18 10:00 hrs.	Comuna de Villa Alegre, en lugar a definir.
5	Revista Folclórica 2018. Invita: Alcaldesa de Chanco.	Jueves 06.09.18 11:00 hrs.	Plaza de Armas de Chanco.
6	Reunión de Comisión Regional de Convenio de Programación GORE/MOP (DOH). Invita: Unidad de Gestión de Información GORE	Jueves 06.09.18 15:00 hrs.	Salón Auditorio del GORE (1er. Piso Edificio GORE)
	Invitación a CORES Jornada de Trabajo SUBDERE. Invita: SUBDERE	Jueves 06.09.18 De 15:00 a 19:00 horas	Edificio Bicentenario, ubicado en Teatinos 92, piso 2, Santiago.



	Deberá considerarse un día de regreso, vale decir el 07.09.18		
8	PROGRAMA VISITA SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES, DR. LUIS CASTILLO FUENZALIDA. Invita: Servicio de Salud del Maule.	Viernes 07.09.18, a contar de las 09:00 hrs.	09:00 – 10:30 Reunión Hospital de Linares. 12:00 – 13:00 Reunión Hospital de Cauquenes. 15:00 – 15:30 Visita Santa Olga. 16:00 – 17:00 Inauguración CESFAM Constitución. 19:00 – 20:30 Hospital de Talca.
9	Lanzamiento proyecto "Programa de Extensión, Capacitación, Investigación e Innovación en Berries para la Región del Maule". Invita: Ministro de Agricultura, Intendente Regional, Director Ejec. Fundación INIA y Director Nacional INIA.	Viernes 07.09.18 10:00 horas	Auditorio INIA Raihuén, Avenida Esperanza s/n, Estación Villa Alegre ruta 5 Sur Km. 284, comuna de Villa Alegre.
10	Ceremonia entrega de Cheques a los medios que se adjudicaron fondos de Medios de Comunicación 2018. Invita: Seremi de Gobierno.	Viernes 07.09.18 10:30 hrs.	Salón Auditorio Edificio GORE, Talca.
11	Lanzamiento del Programa "Juega Chile", para la regularización de recintos deportivos. Invita: Seremi de Bienes Nacionales	Viernes 07.09.18 11:00 hrs.	Club Deportivo Seminario, costado Sur de Alameda 4 Norte s/n, frente a FITAL.
12	Ceremonia inaugural del APR Los Maitenes. Invita: Alcalde Municipalidad Río Claro.	Viernes 07.09.18 18:00 hrs.	Instalaciones del A.P.R., los Maitenes, Km. 235 camino interior, comuna Río Claro.
13	Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor. Invita: Municipalidad de Parral.	Viernes 07.09.18 14:30 hrs.	Gimnasio Municipal de Parral
14	Encuentro Cultural de Adultos Mayores – San Rafael 2018" Invita: Alcaldesa de San Rafael.	Viernes 07.09.18 18:00 hrs.	Gimnasio Municipal de San Rafael.
15	Ceremonia de Premiación del 6° Concurso Literario. Invita: Alcalde de Yervas Buenas.	Viernes 07.09.18 18:30 hrs.	Complejo cultural Criollo de Yervas Buenas.
16	Homenaje a la Bandera. Invita: Municipalidad de Parral.	Viernes 08.09.18 16:00 hrs.	Población Sur de Chile, sede social Parral.
17	Fiesta Costumbrista 2018. Invita: Alcaldesa de Chanco	Sábado 08.09.18 15:00 hrs.	Plaza de Armas de Chanco.
18	Fiesta Campesina en San Manuel 2018. Invita: Presidenta Junta de Vecinos sector San Manuel, comuna San Clemente.	Sábado 08.09.18 19:00 hrs.	Frente a la sede Comunitaria del sector San Clemente.
19	Campeonato de Ciclismo de Fiestas Patrias Invita: Municipalidad de Parral.	Domingo 09.09.18 10:30 hrs.	Avenida Aníbal Pinto, Parral.
20	Reunión Comisión de Régimen Interno del CORE. Tema: Bienes Nacionales, Recuperación de Inmuebles	Lunes 10.09.18, a las 15:30 hrs.	Dependencias del Consejo Regional.
21	Celebración 25 años del Club de Cueca el Puquio. Invita: Municipalidad de Parral.	Domingo 09.09.18 14:00 hrs.	Sede Club de Cueca "El Puquio" calle Dr. Patricio Blanco, Parral.
22	Ceremonia inauguración de la Habilitación de Área Verde con Equipamiento para Villa Alegre, del sector Orilla de Maule. Invita: Alcalde de San Javier de Loncomilla - SUBDERE	Lunes 10.09.18 19:00 horas	Multicancha ubicada en Km. 2 de la ruta L-11 (frente a la Posta de Salud Rural El Aromo) Villa Alegre.
23	XIX Encuentro de Escuelas rurales en Cardonal. Invita: Coordinador Microcentro Cardonal y Profesora Encargada Escuela Benito Mancilla.	Martes 11.09.18 11:00 hrs.	Escuela de Cardonal, Pelluhue
24	Reunión de Comisión de Infraestructura del CORE, en la Comuna de Hualañé. Tema: Plan Intercomunal Costa Mataquito (Propuesta del Ejecutivo)	Martes 11.09.18, a las 11:00 horas.	En dependencias de la Municipalidad de Hualañé.
25	Ceremonia entrega de Vestimenta Deportiva para jóvenes escolares sub-14 para usar en fase Nacional a disputarse en Santiago y Valparaíso entre el 21 de septiembre y el 03 de octubre de 2018.. Invita: Seremi de Deporte del Maule y Director Regional INP.	Martes 11.09.18 18:00 hrs.	Dependencias del Teatro Municipal de Linares.
	Campeonato Comunal de Cueca Escolar. Invita: Municipalidad de Parral.	Miércoles 12.09.18 10:30 hrs.	Plaza de Armas de Parral



27	Pasacalle el Puquio. Invita: Municipalidad de Parral.	Sábado 15.09.18 De 10:30	Recorrido por calle Anibal Pinto, Parral
28	Pasacalle el Puquio. Invita: Municipalidad de Parral.	Sábado 15.09.18 15:00 hrs.	Recorrido por Poblaciones, Parral.
29	Rodeo de Fiestas Patrias. Invita: Municipalidad de Parral.	Sábado 16 y Domingo 17 10:00 hrs.	Club de Rodeo de Villa Rosa, Medialuna de Villa Rosa, Parral
30	Cuecas 102 Pañuelos al Viento Invita: Alcaldesa de Chanco.	Domingo 16.09.18 11:00 hrs	Plaza de Aramas de Chanco.
31	Asociación de Pesca y Casa con Platillo y Lanzamiento. Invita: Municipalidad de Parral.	Domingo 17.09.18 09:00 a 13:00 hrs.	Extremo Sur Oriente del Aeródromo El Salto, Parral.
32	Unión comunal de Casa y Pesca Parral Sur. Invita: Municipalidad de Parral.	Miércoles 18.09.18 De 09:30 a 13:30 hrs.	Campeonato de Casa al Platillo sector Las Patagua – Parral.
33	Celebración de los 10 años de la pascua de Mons. Carlos González Cruchaga, quien fuera Obispo de Talca por 30 años. Invita: Administrador Apostólico de la Diócesis de Talca.	Viernes 21.09.18 20:00 hrs.	Templo Catedral de Talca.
34	Celebración Día Mundial del Turismo. Invita: Alcaldesa de Chanco	Miércoles 26.09.18 12:00 hrs.	Plaza de Armas.

Doña Ivonne Oses, prosigue “tenemos una nómina con mandatos retroactivos que ustedes tienen en su poder y que procedo a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Sesión del Consejo Directivo. Invita: Gerente Programa Estratégico Regional Agroindustrias, Maule	Jueves 23.08.18 10:30 horas	Empresa Surfrut, en la ruta J-55 340, Romeral, región del Maule
2	Comité Regional para el Desarrollo del Turismo. Invita: Intendente Regional – Seremi de Economía, Fomento y Turismo región del Maule.	Jueves 23.08.18 11:30 hrs	Gobierno Regional, Talca.
3	Ceremonia entrega de subsidios del Programa “Renueva tu Micro, Renueva tu Colectivo”. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule – Presidente del Consejo Regional – Seremi de Transporte y Telecomunicaciones.	Lunes 27.08.18 13:00 horas	Plaza de Armas de Talca, Frontis de Correos.
4	Capacitación Programa “Con Buena Energía”. Invita: El Ministerio de Enero a través de la Seremi de Energía Región del Maule.	Lunes 27.08.18 16:00 horas	Teatro Municipal de Villa Alegre.
5	Punto de Prensa para anunciar el Plan Nacional de Inversión en Salud de la región del Maule. Invita: Intendente Regional – Director (S) Servicio de Salud del Maule.	Martes 28.08.18 11:00 hrs.	En dependencias de la obra del nuevo Hospital de Curicó.
6	Capacitación Programa “Con Buena Energía”. Invita: El Ministerio de Enero a través de la Seremi de Energía Región del Maule.	Miércoles 29.08.18 10:00 horas	Teatro Municipal de Longaví.
7	3er. Congreso Internacional de Áreas Metropolitanas “Construyendo Gobernanza Metropolitana: El caso de Chile. Invita: Invita: SUBDERE Se debe considerar un día de ida, vale decir del 29 de Agosto de 2018.	Jueves 30.08.18 09:00 horas	Salón de Honor del ex Congreso Nacional, calle Catedral 1158, Santiago.
8	Inauguración proyecto “Construcción Plaza Las Palmeras”. Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – alcalde de Sagrada Familia.	Jueves 30.08.18 19:00 horas	En sector La Campana, Sagrada Familia.



9	Ceremonia entrega de 396 subsidios de eficiencia energética de la Provincia de Linares. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo.	Viernes 31.08.18 15:30 horas	Teatro Municipal de Linares.
---	--	------------------------------------	------------------------------

"Hay una actividad que fue el día 27 de agosto en Villa Alegre, la capacitación Programa Con Buena Energía, que invitó la Seremi de Energía de la Región del Maule, otro que fue el 29 de agosto en el teatro municipal de Longaví, la misma actividad, una capacitación con Buena Energía que también invitó la Seremi de Energía, esto de los mandatos retroactivo lo hemos conversado en reiteradas ocasiones, quedamos de acuerdo en que si venía el Presidente de la República, Ministros, Subsecretarios o alguna actividad que nos invita el Intendente, en algunos casos con los recursos que nosotros tenemos que aprobar, no actividades que nos llegan de mañana para adelante y vamos a ir, luego lo solicitamos, siempre hay mandatos retroactivos. En la mañana tuvimos una buena discusión por esto, entre la duda estaban estos dos que no sabíamos quién había participado, según la invitación el tema de energía no es con recursos nuestros".

El Presidente, agrega "Aquí hay varios representantes el seguimiento, yo fui invitado como presidente del Consejo por eso figuro en ese, de repente algún colega le puede tocar asistir, para tener en consideración, no solamente es una invitación, sino que es parte de nuestro trabajo y puede estar en fecha que no hemos tenido Consejos".

Don Juan Valdebenito, dice "Presidente, en la mañana lo dije creo que los acuerdos son para respetarlos, el acuerdo justamente fue lo que dice la Presidenta de la Comisión, los mandatos retroactivos son cuando viene el Presidente de la República, Ministros, Subsecretarios o actividades donde haya recurso del Gobierno Regional, ese es un acuerdo y no hay que dar más vueltas al asunto".

Don Rodrigo Hermosilla, expresa "Presidente, a mí me gustaría saber quién solicitó el mandato retroactivo, porque yo por lo menos no he solicitado, ni he comunicado ninguno de las dos actividades en las que yo participé, me parece extraño porque soy uno de lo que hace más tiempo, incluso en el Consejo anterior era uno de los impulsores de eliminar los mandatos retroactivos, yo fui a las actividades porque es un tema relevante de la Comisión que yo presido y porque además los kit que se estaban son con recursos del Gobierno Regional".



El Secretario Ejecutivo, dice "solamente recordar Presidenta que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria se nos informó que para estos movimientos queda exactamente \$1.289.000, es importante informar eso y hay que tener claro que es plata no va a alcanzar para todos estos mandatos, por lo que hay que hacer una modificación presupuestaria, por lo que se habló debiera salir de capacitación, tendría que haber un movimiento de plata de alrededor de \$8.000.000 para suplir este déficit que se va a producir".

El Presidente, pone en votación de los mandatos retroactivos detallados anteriormente por la Presidenta de la Comisión Jurídica.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda autorizar y ratificar cometidos a Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades, de acuerdo a lo establecido en el Dictamen de la Contraloría:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Sesión del Consejo Directivo. Invita: Gerente Programa Estratégico Regional Agroindustrias, Maule	Jueves 23.08.18 10:30 horas	Empresa Surfrut, en la ruta J-55 340, Romeral, región del Maule
2	Comité Regional para el Desarrollo del Turismo. Invita: Intendente Regional – Seremi de Economía, Fomento y Turismo región del Maule.	Jueves 23.08.18 11:30 hrs	Gobierno Regional, Talca.
3	Ceremonia entrega de subsidios del Programa "Renueva tu Micro, Renueva tu Colectivo". Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional del Maule – Presidente del Consejo Regional – Seremi de Transporte y Telecomunicaciones.	Lunes 27.08.18 13:00 horas	Plaza de Armas de Talca, Frontis de Correos.
4	Capacitación Programa "Con Buena Energía". Invita: El Ministerio de Enero a través de la Seremi de Energía Región del Maule.	Lunes 27.08.18 16:00 horas	Teatro Municipal de Villa Alegre.
5	Punto de Prensa para anunciar el Plan Nacional de Inversión en Salud de la región del Maule. Invita: Intendente Regional – Director (S) Servicio de Salud del Maule.	Martes 28.08.18 11:00 hrs.	En dependencias de la obra del nuevo Hospital de Curicó.
6	Capacitación Programa "Con Buena Energía". Invita: El Ministerio de Enero a través de la Seremi de Energía Región del Maule.	Miércoles 29.08.18 10:00 horas	Teatro Municipal de Longavi.
7	3er. Congreso Internacional de Áreas Metropolitanas "Construyendo Gobernanza Metropolitana: El caso de Chile. Invita: Invita: SUBDERE	Jueves 30.08.18 09:00 horas	Salón de Honor del ex Congreso Nacional, calle Catedral 1158, Santiago.



	Se debe considerar un día de ida, vale decir del 29 de Agosto de 2018.		
8	Inauguración proyecto "Construcción Plaza Las Palmeras". Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE – alcalde de Sagrada Familia.	Jueves 30.08.18 19:00 horas	En sector La Campana, Sagrada Familia.
9	Ceremonia entrega de 396 subsidios de eficiencia energética de la Provincia de Linares. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo.	Viernes 31.08.18 15:30 horas	Teatro Municipal de Linares.

Doña Ivonne Oses, plantea "en temas varios, la Consejera Isabel Margarita Garcés y otros solicitan oficiar nuevamente a los Jefes de Servicio y Seremis, sobre los protocolos en las actividades debido a un percance ocurrido en una actividad en Curicó. Además se solicita mandar nota a Curicó por bochorno en ceremonia con los Consejeros Manuel Améstica y la señora Mirtha Segura en actividad de SENAMA".

"Don Gabriel Rojas comentó sobre el viaje que efectuaron a Colombia los Consejeros, nos indican que no tenían identificación ni regalos protocolares y solicita lo más rápido posible un periodista para el Consejo".

"Don Juan Valdebenito indica que se conversa en la Comisión y no se llega a un acuerdo sobre los mandatos retroactivos".

"El Consejero Rodrigo Sepúlveda, comenta que hay que arreglar las credenciales de los Consejeros porque tienen que ser cuatro años y no dos como dice la credencial".

"Se solicita para la próxima reunión de Comisión se invite a la encargada de URAI por el viaje a Medellín".

"La Consejera Cecilia Parham, indica que las votaciones de la Comisiones deben ser en privado y no con público presente".

"También se Informa el cambio de puestos de los Consejeros en el Plenario y aparte de eso la idea es que el próximo año podamos solucionar este problema de la ubicación y ver la posibilidad de recursos para arreglar la sala como corresponde, para que los veinte Consejeros estemos de frente al público. Es cuanto puedo informar Señor Presidente".



Finalmente, el Presidente dispone pasar al último punto que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que deseen manifestar alguna inquietud.

Don George Bordachar, indica "el Jueves pasado participé junto a la Consejera María del C. Pérez, en que además estaba presente Don Fernando Pinochet, en una actividad que se llamaba "Construyendo Gobernanza Metropolitana", fue muy interesante, estuvo además en esa actividad don Felipe Saiaverri Subsecretario Regional de Desarrollo Regional y Administrativo, que tiene muy claro lo de los Consejos Regionales del país, y para que Ustedes se hagan una idea, no nos nombró en ningún momento, y pasado un rato alguien le comentó que habíamos muchos CORES y recién ahí pidió disculpas, pero se los cuento para que sepan que las autoridades nacionales tampoco nos consideran, si los Alcaldes muchas veces nos ningunean o los Bomberos como nos ocurrió hace unos días atrás. Y volviendo al tema, dejamos invitado a nuestra Región a Felipe Vera, que es el profesional a cargo de este tema de la Gobernanza, porque acá en la Comuna de Talca y Maule, ya debieran estar dentro de esa y ocurre que la Región no figuraba en nada. Por tanto, vamos a coordinar próximamente a través de correo electrónico para tenerlo en la Región y hablar con el Alcalde de Talca y Maule, y considerar obviamente a nuestro Intendente. Estaba presente la Ministra de Transportes, quien dio a conocer varios proyectos que son justamente para este tipo de gobernanza metropolitana, como es el caso de Maule y Talca, por tanto fue muy importante este pequeño congreso, si así se puede llamar, y contarles que le hicimos saber a Don Felipe Salaberry que los Consejeros Regionales son parte importante en cada una de las Regiones".

Don Rodrigo Sepúlveda, indica "pedir se pueda gestionar algo que en las primeras sesiones de este Consejo Regional fue muy potente y tratado muchas veces, que tiene que ver con la Corporación de Desarrollo del Maule, pero ahora fundamentalmente tiene que ver con el hecho de que me contactó una pequeña PYME, una empresa de Talca, que tiene una factura impaga desde Marzo de este año, por un monto de M\$ 2.282 que es por concepto de la impresión del libro y guías del inversionista, no sé qué significará, y como es una empresa pequeña, esos recursos son importantes para ellos. Además quisiera saber qué ha pasado con el interventor que llegó, con qué se encontró, porque eso lo tenemos bien resguardado, entiendo que



está don Sebastián Pino, y sería muy bueno que pudiera venir a contarnos a todos en qué estamos, porque nuestro brazo armado está un poquito inactivo".

"Lo otro tiene que ver con los hechos se produjeron a nivel nacional, quiero decirles que tuve un cargo de Gobierno Intendente, no a la altura del que tiene Usted, pero quiero decirle que uno sabe lo que pasa ahí cuando tiene el fuego amigo, y señalarle que más allá de lo que nosotros podamos pensar diferente en política, hay muchos puntos que nos pueden unir, solidarizo con Usted Intendente, porque es lamentable que Parlamentarios, incluso parte del propio Gabinete suyo atornillen al revés por una persona que yo tengo la impresión que en términos personales es una muy buena persona, pero que además en términos de gestión trata de hacer bien las cosas por la Región. Mi solidaridad con Usted Intendente y ojalá que Usted pueda desarmar lo que pasa, porque todos sabemos quienes son".

Don Gabriel Rojas, señala "quería solicitar se pudiera solicitar información al SEA y a la SEREMI de Medio Ambiente, respecto a un proyecto minero "Hornitos", Industria Minera que tiene por finalidad extraer oro de la comuna de San Clemente, en la cordillera. Creo que de ser así si se llegase a instalar, sería sumamente preocupante, sobre todo a la gran cantidad de agua que la minera ocupa y también al impacto ambiental que esto traería, por lo que requiero información para tener claridad al respecto".

"Luego un punto comunicacional y también político, hace un par de días atrás, no tan solo yo, sino que varios Consejeros se enteraron por las redes sociales una opinión política que se transmitió a través de las redes sociales de la Intendencia y de la Gobernación de Talca, esto fue replicado y twitteado a nivel nacional, en que también hubo Intendencias que no fueron tan claras como la Región del Maule, incluso fueron capaces de etiquetar a varios diputados respecto a lo que fue la discusión del sueldo mínimo, textual dice el twitter que luego fue bajado de la cuenta oficial de la Intendencia: "La oposición prefiere seguir enfrascándose en discusiones políticas en lugar de subirle el salario mínimo a los trabajadores en Agosto de \$ 286.000 y en Marzo \$ 300.000. Esto fue publicado el 28 de Agosto a las 18:23 horas desde la cuenta oficial de la Intendencia de nuestra Región, y aquí hay un punto. Nosotros como oposición y esto lo planteo como Jefe de Bancada, hemos estado con la disposición de votar, más



allá de algunas diferencias puntuales que hemos tenido en el proceder, pero no nos hemos restado de votar favorablemente las iniciativas que el Ejecutivo ha presentado”.

“Pero es complejo cuando uno de los dos órganos bicéfalos que conforman el Gobierno Regional, que es la Intendencia y hace opinión política, sobre todo cuando hay reglamentos claros de Contraloría al respecto. Entonces esa situación, aprovechando que está el Intendente acá, por su intermedio Presidente, me gustaría que se clarificara porque cuando se habla por una cuenta oficial nos representa a todos, y dentro de todos, hay una diversidad política, entonces desde ahí las opiniones institucionales que claramente, si bien no fue tan fuerte como la de las otras regiones, pero también se da dentro del marco de una discusión política nacional, que creo no corresponde”.

Don César Muñoz, expone “hemos conversado en el pasillo y nos preocupa el tema de la Corporación, a muchos de nosotros, llevamos hartos meses desde que asumió Sebastián Pino en la Corporación, y nosotros siendo el aliado más concreto que tenemos no sabemos qué hace pero sí he visto invitaciones de ellos, están en otras partes trabajando y no tenemos ninguna interacción. Antes nosotros funcionábamos en el día a día con la Corporación, y ahora se ha dicho que no hay recursos para nada, tenemos entendido que hay una cantidad de personal trabajando y tampoco sabemos qué es lo que hacen, además que si no hay recursos para hacer nada, toda esa gente estaría haciendo nada en teoría. Entonces entiendo que la Presidenta de la Comisión de Estrategias estaría convocándolos para la próxima reunión de la Comisión, para ponerlos en terreno, porque los dineros son aprobados acá por tanto la fiscalización también nos corresponde a nosotros. Por eso es que hay que agilizar el tema de la corporación, y la mayoría de los Consejeros espera tener información concreta de la Corporación que no hemos tenido hasta este momento”.

El Sr. Intendente, señala “hemos tenido ciertos problemas en la Corporación, pero ya tenemos las directrices canalizadas, tenemos ya un programa de trabajo, lo que sí hay que seguir desarrollando lo que tenía estipulado para el presente año, a fin de responder a lo que son los requerimientos posteriores de la Contraloría”.

“A mí me gustaría presentar qué se está haciendo, y Sebastián Pino que nos haga una presentación completa de cuál es la situación actual de la Corporación,



y la orientación directa que le queremos dar para que Ustedes lo sepan, es netamente ayudar al desarrollo de la Región, y la verdad es que no quiero hablar de lo de atrás, sino que quiero hablar de ahora hacia adelante, porque no quiero ser crítico de lo que se hizo, o no se hizo, porque no vale la pena. Tenemos que avanzar de la mano juntos todos por la Región, y cuando uno hace un análisis de la Región y vemos que estamos en posiciones décimo primero, décimo tercero y hasta décimo cuarto en muchas cosas, y uno dice realmente el trabajo que hemos hecho no ha alcanzado, por eso es que la Corporación es tan importante, por eso también es que los FIC que se hagan ahora tienen que ser que se apliquen al desarrollo de la Región, no podemos hacer estudios por estudios y que queden archivados. Nosotros revisamos los estudios que hay y la verdad es que uno o dos son aplicables operativamente y el resto son estudios informativos, así es que por eso la política también de la Corporación va a ser operativa, trabajar en proyectos que creen empleos y que creen desarrollo en la Región".

"Pero es más, quiero comprometerme para una Sesión extraordinaria, porque a lo mejor vamos a ocupar una hora o dos en la exposición de la Corporación, o lo dejamos para el día 25 de Septiembre".

Doña Cristina Bravo, manifiesta "aquí quería aprovechar la oportunidad para plantearle una inquietud al Intendente y solicitarle pueda intervenir para resolver el tema. Ocurre que en la provincia de Curicó hay varias familias que requieren que a través del Servicio médico legal, se le hagan peritajes psicológicos que de repente pide el Tribunal. Entiendo que el Servicio Médico Legal tiene dos Psicólogos, me refiero a Talca, entonces lo que quiero solicitar Intendente es que pudiera uno de esos profesionales hacerse cargo de las pericias legales de la provincia de Curicó, de tal manera de agilizar algunos trámites que hay pendientes".

El Presidente, responde "hay una solicitud de un facultativo de la Provincia de Curicó, porque se dio un caso en que hubo dos fallecidos y no hubo la agilidad de respuesta, incluso para recoger el cadáver. En eso hemos hablado con el Director Nacional, y la verdad es que tienen recursos bien limitados y tienen una dotación de personal que prácticamente es justa, pero sabe la necesidad de Curicó. Toco este tema por una solicitud de unos Concejales de Curicó que vinieron acá, y le pido que presente directamente este requerimiento al Ministro y quiero Consejera Bravo que me



de más antecedentes sobre la materia, para solicitar y dar a conocer que faltan más facultativos para retirar los cadáveres”.

Doña Cristina Bravo, indica “le mandaré los antecedentes al Presidente del Consejo, y si no se pudiera conseguir un facultativo al tiro, a lo mejor de momento derivar uno de los psicólogos que existen en este momento, para que tome algunos días de la semana los peritajes de la Provincia de Curicó, a lo mejor sería bueno, y una manera de ir avanzando en el tema”.

“Hay sólo dos Psicólogos para la Región, y de acuerdo a la cantidad de peritajes que hay y que son solicitados por el Tribunal, hay más peritajes que se solicitan para la provincia de Curicó, por eso es que digo que mientras tanto para avanzar se podría mandar uno algunos días a la provincia de Curicó, de tal manera de agilizar las solicitudes, pero yo le haré llegar a través del Presidente, todos los antecedentes Sr. Intendente”.

El Sr. Intendente, agrega “de todos modos pediré información a la Dra. Iskra Kox, Directora Regional del Servicio Médico Legal, para que me entregue todos los antecedentes”.

Doña Isabel Margarita Garcés, señala “es cierto lo que dice la Consejera Bravo, y creo que hay un problema que es un tanto difícil de resolver en el Servicio Médico Legal, personalmente lo viví en carne propia siendo Gobernadora. No existen, como dependen del Ministerio de Justicia, que es más complejo que el Ministerio de Salud, la escala de sueldo para los Médicos Tanatólogos que debiesen estar ahí, no les interesa porque el sueldo no es acorde con el trabajo que realizan. Por tanto hay que insistir en que esa planta del Ministerio de Justicia, debiera subir de grado a estos médicos. En Curicó hemos tenido falencia permanentemente, hablo de los médicos, tienen que venir a Talca y Ustedes saben el sufrimiento que es para la familia tener que venir a buscar a su deudo a Talca, y permanentemente nos están llamando a nosotros para que podamos apurar el caso”.

“El tema de los Psicólogos es un tema que también debemos abordarlo, que no puede ser que tengamos solo dos psicólogos para toda la Región, habiendo en Curicó también un Centro de Víctimas, que también tienen Psicólogos, y debiesen



tomar alguno de esos casos, y sería importante que ellos también se hicieran caso en Curicó, hay también abogados, y creo que la Gobernadora debiera hacer que esa máquina se mueva y se agilice. Este es un problema del que hemos sufrido hace mucho tiempo en Curicó".

Don Manuel Améstica, plantea "quiero manifestar que es inentendible muchas veces cuando Alcaldes y funcionarios de Gobierno ignoren nuestra labor y que estemos presentes. Hace unos días atrás fuimos invitados los CORES de Curicó a una actividad en el Teatro Provincial que enseguida se cambia al gimnasio del Colegio Santa Marta. Asistimos la Consejera Bravo, la Consejera Segura y quien les habla, llegamos nos entregan las ubicaciones, pero al correr de los minutos, nos piden que nos ubiquemos en otra fila, porque habían llegado los Alcaldes y había que sentarlos ahí. Obviamente me molesté y reaccioné. Y debido a ello la Gobernadora logró solucionar el tema".

"A qué voy con plantear esta situación, y que es lo mismo que le manifesté a la funcionaria, que no me estaban faltando el respeto, sino que le faltaban el respeto a la institución Consejo Regional, y luego en la entrega de los cheques del SENAMA, tampoco fuimos considerados, a pesar que veíamos que el SEREMI Prieto trataba de hacer las gestiones para que sí lo hiciéramos y tuvieron que hacer una entrega especial para que al final los Consejeros pudiéramos hacerlo. Todo ello porque yo reaccioné y me retiré de la sala, no sin antes hacerle ver la situación al SEREMI".

"Esas cosas no nos hacen bien en el respeto cívico. Obviamente que muchas veces podemos cometer errores y equivocarnos, somos seres humanos, pero también en ese aspecto exijo que cuando estamos invitados los CORES se nos considere y se nos respete como tal".

Don Rodrigo Sepúlveda, señala "aprovechando que el Intendente va a pedirle a la Directora Regional del Servicio Médico Legal información, nosotros el año 2016, como Ministerio de Vivienda, donamos la construcción del nuevo Servicio Médico Legal, frente a la UOCT, que es un terreno que está cercado, no sé que habrá pasado con eso, y sería bueno Intendente que aproveche de consultarle a la Directora sobre esto también".



Em

Don Pablo Del Río, manifiesta "a propósito de la discusión de la Corporación, quería plantear algo diferente. Tuvimos en el Congreso de Arica la oportunidad de conocer la experiencia de Coquimbo, en que ellos tienen una Corporación especial de turismo, nada de competitividad, sino que directamente de turismo, la cual es financiada por el Municipio de Coquimbo y tiene un financiamiento cercano a los 850 millones de pesos, eso en un contexto que hemos hablado en diferentes Sesiones, en que SERNATUR no tiene recursos, donde tiene pocos funcionarios, creo que sería una experiencia importante de replicar acá en el Maule, pero como Región, no como comuna. Tenemos muy buena relación y tenemos el contacto de la Gerenta de esta Corporación de Turismo de Coquimbo y ella está dispuesta a venir, yo lo conversé con el Presidente, pero desde antes quería manifestar esta opción, esta oportunidad para la Región, para que en este pleno y en este CORE tome la fuerza suficiente como una alternativa viable de desarrollo turístico en nuestra Región".

Don Rodrigo Hermosilla, indica "quisiera pedirle al Secretario Ejecutivo que pueda revisar algunas solicitudes que he realizado y que sé se han enviado donde corresponde, para que me puedan responder por favor, son materias varias que he solicitado".

Don Juan Paulo Soto, manifiesta "en la carpeta azul que se encuentra en cada uno los puestos Consejeros, se contienen varios oficios que son respuestas a solicitudes que los Consejeros han realizado, tenemos por ejemplo información sobre las prótesis de cadera, del inmueble de CEMA Chile en Linares, información sobre el Estadio Atlético de Linares, y Complejo de Linares, situación de inauguración del Estadio ANFA de Curicó, Nómina de Médicos especialistas que se encuentran titulados en formación a través del Programa Becas Maule, estado del proyecto Globales de mantenimiento de caminos rurales, etc., todo ello está en las carpetas que se les deja en sus respectivos puestos".

Don Patricio Ojeda, dice "en la Región del Maule en la Institución de Carabineros de Chile existe la Sección de Investigación de Accidente de Tránsito SIAT, poseen un solo equipo en toda la Región del Maule, y que son quienes definitivamente tienen que hacer levantamiento de los cuerpos de las personas que fallecen en un accidente vehicular. Por qué me preocupa, porque los tiempos de espera tomando en cuenta las dimensiones de la Región y las vías de conectividad de éstas ha hecho que



personas han estado vigilando y acompañando a sus fallecidos por un lapso de hasta cinco o seis horas, hasta que se produce el respectivo levantamiento. Situación que genera un perjuicio muy grande emocionalmente hablando, y porque además nos parece totalmente indigno que en Chile y particularmente en la Región, finalmente ocurran situaciones como esa".

"Quiero plantear este tema, porque el propio General me lo comentó que se estaría conversando un Convenio, una especie de proyecto para equipamiento institucional, y quisiera pedirle muy humildemente Intendente que Usted tratara en ese marco de conversación de negociar que Carabineros a través de su red institucional, pueda ofrecernos a la Región un segundo equipo de SIAT, en el sentido que si le van a financiar equis cantidad de vehículos y se requiere uno o dos especiales para dotar a un nuevo equipo, hacerlo allí, en ese convenio. Creo que es el minuto de hacerlo, de tal manera que la Institución después no diga que no tiene los equipamientos, y si nosotros estamos en este minuto conversando integremoslos ahí, bajen dos o bajen tres y suben por un equipo especial, la verdad no lo sé, pero creo que es el minuto de hacerlo".

"Me parece que es un tema de dignidad humana lo que está pasando, lo viví en carne propia hace algunos meses atrás, cuando un amigo falleció por un accidente de motocicleta a las 19:00 horas de la tarde y fue retirado su cuerpo a las 03:00 horas de la madrugada, entonces es una cuestión que tenemos la oportunidad hoy día Intendente de que le pida al General de Carabineros en esta negociación la posibilidad de conseguir y de dotar de un nuevo equipo, y si no que nos oriente y nos diga con quién tenemos que ir a hablarlo para conseguirlo".

"En Linares se ha comenzado a rumorear que la matrícula de la Universidad de Talca, Sede Linares no ha sido la que se esperaba, y que por lo tanto allí hay una situación que se está analizando para el futuro, al mismo tiempo se está donando en este minuto un terreno gigantesco para el CFT Estatal, cuyas obras vamos a tener que financiar en algún minuto, para su construcción. Entonces Intendente, Presidente del CORE, me gustaría consultarle a la Universidad de Talca qué es lo que están analizando para el futuro con esa Sede, porque si finalmente en algún minuto deciden no continuar como Sede en Linares, no sería necesario construir un nuevo edificio y que allí mejor se albergue el CFT Estatal, solo en caso que la universidad desista



de este proyecto a corto o mediano plazo. Porque el CFT estatal es un ente muy necesario, que a lo mejor va a tener mucho más rentabilidad, por decirlo de alguna manera, que la Universidad".

"No quiero decir que la Universidad no sea necesaria, la queremos y ojalá se mantenga ahí, pero que sean muy claros en decirnos qué van a hacer con ella en el futuro, porque no sería bueno que el GORE terminara financiando otro edificio para esta naturaleza y que después dejen uno absolutamente libre".

"Por último, pedirle a la Corporación Regional de Desarrollo que haga la pega fuertemente en el Maule Sur, en términos de lo que significa desarrollo regional allí. En qué sentido, en la mañana se conversaba sobre el Nevado de Longaví, versus Lo Aguirre. Dije que son proyectos completamente distintos, pero que ambos necesitan igual financiamiento, yo sé Intendente que Usted lo tiene integrado en su Plan Regional de proyectos, pero necesitamos mayor audacia de la Corporación, necesitamos que vea un poco más allá y que investigue distintos caminos, porque si el que se está tocando hoy día, a lo mejor no es muy rentable y no es muy viable, que sea la Corporación la que nos oriente profesionalmente cuál sería otro camino, otra ruta, y no estoy hablando de camino físico, sino que estoy hablando de estrategia, de alguna idea de cómo potenciamos allí y recuperamos ese espacio que como bien dijo el Consejero Muñoz hoy no tiene ninguna posibilidad. Bueno si no tiene posibilidad hagámonos cargo de esa realidad y que la Corporación nos ayude y comience a buscar otras opciones. Eso Presidente".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS N° 693 Y N° 694, DE FECHA 08 Y 14 DE AGOSTO DE 2018.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01 PRIVADO, ASIGNACIÓN 100, TRASPASANDO RECURSOS POR UN MONTO DE M\$ 11.833 DESDE MEDIO AMBIENTE-CONCURSO, A CULTURA INTERÉS REGIONAL, CON EL OBJETO DE OTORGAR SUBVENCIÓN A DOS INICIATIVAS DE INTERÉS REGIONAL.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS FRIL AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 33, QUE CONTIENE 9 INICIATIVAS QUE SUMAN UN MONTO TOTAL DE M\$ 811.548, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

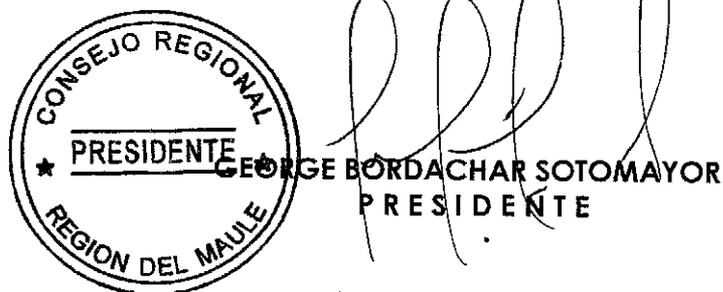


4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA F.N.D.R. DENOMINADA "CONSERVACION VIAS URBANAS, VARIOS SECTORES COMUNA DE CAUQUENES, LINEA1", POR UN TOTAL DE M\$ 413.179 PARA ETAPA DE EJECUCIÓN.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2018, SUBTITULO 31 "CONSERVACION CCBB RUTAS K-579 Y K-551, COMUNA DE SAN CLEMENTE", CODIGO BIP 40.007.542-0 POR UN TOTAL DE M\$ 1.221.886, PARA ETAPA DE EJECUCION.
6. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR DISTRIBUCION DE RECURSOS ISAR/MOP 2018, INICIATIVA A.P.R. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA A.P.R. SANTA MARGARITA – EL GUINDO HACIA SANTA AGUEDA SUR", POR UN TOTAL DE M\$ 309.744 PARA SU ETAPA DE EJECUCION.
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CORRECCION DE SUBTITULO, EN LA INICIATIVA "AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SECTOR EL TORREON, PELLUHUE", EN QUE SE CONSIGNABA "SUBTITULO 31", DEBIENDO DECIR "SUBTITULO 33".
8. POR 18 VOTOS A FAVOR, Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN REGULADOR COMUNAL DE HUALAÑE, CON EL FIN DE REINGRESARLO A LA CONTRALORIA REGIONAL DEL MAULE, SEGÚN SE ESTABLECE EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO MEDIANTE EL OFICIO N° 2517, DE FECHA 28.08.18.
9. POR 14 VOTOS A FAVOR, 04 ABSTENCIONES Y 02 RECHAZOS, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA EL PEROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA REPOSICION ESP TRANS PUBL MAYOR Y TAXIS COLEC REG MAULE", POR EL MONTO DE M\$ 1.780.000. ASIMISMO, SE ACUERDA AUTORIZAR AL GOBIERNO REGIONAL PARA REALIZAR LOS TRASPASOS DE RECURSOS NECESARIOS, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL AUMENTO ANTES INDICADO.
10. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "TEMPORADA DE GRAND PRIX NACIONAL MAULE 2018, POR UN MONTO DE M\$ 3.500.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL DENOMINADA "ENCUENTRO INTER REGIONAL DE TRADICIONES VICHUQUEN 2018", POR EL MONTO DE M\$ 2.996.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "ESCUELA DE MUSICA PROVINCIAL ORQUESTA INFANTIL SFORZANDO", POR EL MONTO DE M\$ 7.964.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "FIESTA DEL PIE DE NARANJA 2018, COMUNA DE VILLA ALEGRE, POR UN MONTO DE M\$ 3.869.
14. POR 18 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULURAL DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "FERIA COSTUMBRISTA Y DEL CORDERO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PENCAHUE", POR UN MONTO DE M\$ 5.000.
15. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSENCIONES EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL DE INTERES REGIONAL, DENOMINADA "FESTIVIDAD VIRGEN DE LA MERCED PATRONA DE CAUQUENES AÑO 2018", POR LA SUMA DE M\$ 8.354.



16. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 304, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PARQUE INDUSTRIAL TALCA", COMUNA DE MAULE.
17. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 305, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO "PLANTA PROCESADORA DE NUECES, RETIRO".
18. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 306, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DENOMINADO "VALLES DE LIRCAY", COMUNA DE TALCA.
19. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 307, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "ALMAZARA OLIVOS DE CUELLA, AGRICOLA SANITE AGUSTINE LIMITADA", CAUQUENES.
20. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE INICIATIVAS D EMEDIO AMBIENTE, F.N.D.R. 6% AÑO 2018, CON CARGO AL SUBTÍTULO 24, ITEM 01 PRIVADO ASIGNACION 100, QUE CONTIENE 24 INICIATIVAS QUE SUMAN UN MONTO TOTAL DE M\$ 84.607, DETALLE DE LO CUAL SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
21. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINION FAVORABLE A 09 CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, PARA LAS INSTITUCIONES Y POR EL PLAZO QUE EN CADA CASO SE SEÑALA Y QUE SE DA CUENTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
22. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN DIVERSAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
23. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR COMETIDOS A CONSEJEROS REGIONALES, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

Siendo las 19: 10 horas y habiéndose concluido con el desarrollo total de los temas consignados en la Tabla programada, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



GBS/JPSG/pom/nbb.-